NACION ARGENTINA

AÑO IV

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1865.

NÚM. 906

ALMANAQUE

HOY 27—San Cosme y san Damain hermanos y mártires.

Suscricion mensual 40 pesos mc.—Imprenta y oficina calle de San Martin num. 124.
AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Bufi... Pergamino; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; ... D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. ...ino Pe... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe ... Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.
EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta y ...; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ..., D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente ... Fournier; Gove, Julio Solano
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Código Rural.

(Conclusion.)

TITULO SEGUNDO.

Seccion 1.ª

Labranza.

Art. 164. En la esclusion de ganado mayor de que habla el artículo 162, no se comprende la de aquel ganado, que, en el número de 200 cabezas, sean necesarios para las faenas y trabajos de la quinta ó chacra. Quien escediese de aquel número de animales, sufrirá una multa que le impondrá la Municipalidad, segun fuese las circunstancias del caso.»

Esta restriccion, la consideramos como un ataque directo al perfecto derecho del propietario, cuando el autor del Código ha olvidado lo que ha sido justo segun el artículo 6.º disposiciones generales.

¿Por qué debe ser multado el chacarero ó quintero por tener dentro de los límites de su propiedad aquel ganado que pueda contener su area de campo, si queda sujeto á las disposiciones especiales que en el Código se contienen, como es el artículo 8.º título 1.º? Ademas: el quintero ó chacarero está sujeto á pastor de dia y corral de noche (166.) El chacarero ó quintero con una arca indefinida (art. 163), no puede ser tan temerario para esponerse á una catástrofe, si le faltase pasto por contener el campo un número de hacienda que no puede contener.

Miéntras tanto se exije del pastor solamente abone perjuicios si se le prueba que su hacienda á campo ageno y que perjuicios segun el art. 8 título 1.º

Asi pues, diremos: *No siendo comprendidas las quintas ó chacras, que á mas de tener campo estenso, tienen cercados y pastor de dia y corral de noche que eviten el desórden; y sin embargo quedan sugetos á pagar perjuicios segun el art. 8.º*

Seccion 3.ª

Art. 180. «Las boyadas pertenecientes á ..., no pasando de cien cabezas, pueden pasar al pastoreo bajo pastor, de dia, y encerradas de noche y á la siesta; pero no pueden ser llevados á beber sino por la senda que para ello haya designado el dueño del campo, pena de multa discrecional, á favor del mismo si él la pide, y que la municipalidad, ó el Juez de Paz, en su falta, exigirá.

No comprendemos á qué objeto se determinan las cien cabezas, puesto que el propietario las admite en su campo, sabe si puede ó no subsistir estas ó mayor número, y en tal caso, lo hemos dicho, que no es racional esta prescripcion á un propietario que tiene el derecho de hacer uso de su propiedad como le acomode (art. 8.º tit. 1.º.) Para los que sean boyadas de tránsito, y caso hay la obligacion de pedir ó arrendar el campo donde se vá á pastorear, y así, que el propietario puede establecer convencion con el arrendador en lo que tiene que ver [art. 8.º.]

Estamos por restricciones al propietario poseedor, desde que tiene penas por el ...

Seccion 6.ª

Animales invasores.

Art. 193. «Cuando el establecimiento esté cercado, alambrado ó cercado; ó bien cuando estándolo, los animales hubiesen causado daño en árboles, plantíos, hortalizas, mieses, etc. y no arribasen los interesados á un acuerdo, el monto de la indemnizacion será fijado por el Juez de Paz, al que ambos ocurran, y el cual, cuando lo crea necesario, practicará préviamente una vista de ojos de los daños, ó bien los hará tasar por peritos que él nombrará».

Agregamos: *Siendo inapelable la sentencia si no pasa de ocho mil pesos, é indemnizará tambien al tasador ó tasadores por ... á juicio del Juez de Paz».*

No es justo que se perjudique un vecino que se le arranca de su labor para ir á tratar cuestiones agenas por imprudencia ó descuidos».

Art. 195. «No habiendo acudido dueño alguno de los animales y siendo él ignorado, los daños damnificados los pondrá pasados los ... ocho dias á disposicion del Juez de Paz, el cual los pondrá inmediatamente en subasta».

En nuestra opinion, que el propietario que tome animales dentro de su propiedad, y no ocurriese el dueño á sacarlos y pagar el daño luego de ser avisado, pasadas 24 horas, dará cuenta al Juez de Paz ó autoridad mas inmediata, y pasados ocho dias del aviso, el Juez los pondrá en subasta, indemnizando al dueño del campo sus daños, que hará tasar y el resto lo aplicará á objetos de beneficencia.

Seccion 11.ª

Palomas, abejas, aves domésticas.

§ 1.º *Palomas.*

Art. 220.—«Las palomas caseras ó domésticas, se conservarán encerradas durante los meses que en cada partido se destinen generalmente á la siembra y á la cosecha, y cuyos meses serán préviamente designados por cada Municipalidad, cual fijará tambien las multas en que incurran los infractores de esta disposicion.»

No comprendemos cómo el dueño de un palomar, puede encerrar las palomas que tienen la calidad de las *fieras*; es decir: la costumbre de ir y volver á su abrigo ó no volver, aunque se les eche de comer.

Sigue despues la pena de un hecho que no puede reputarse por delito, por que no hay ni la intencion ni la voluntad.

Algunos creen que es delito todo acto libre que produce mas mal que bien, y otros, que solo es delito el que se comete voluntariamente con la intencion de hacer el mal. Ni una ni otra opinion es aplicable á nuestro ver á este caso.

¿Y si el acto libre se produce con el objeto de hacer el bien y resulta el mal?

¿Y si las palomas salen de su abrigo y vuelven á él sin que el dueño del palomar las pueda contener, puede reputarse que hay la intencion de hacer el mal?

En el caso de las palomas, somos de opinion que pueden suprimirse «el *encierro* y la *multa*», dando el derecho al labrador, *que siembra ó cosecha*, á que les dispare un tiro á cada vuelta, fuera de los usos, que acostumbran, de poner palos parados con trapos ú osamentas, á lo que llaman espantajos, y surte bien efecto.

Seccion 2.ª

Abigeato.

Art. 236. «En caso de condena, sin perjui«cio de la devolucion de animales á sus due«ños, de la indemnizacion del perjuicio que «el hurto les hubiese ocasionado, y de la sa«tisfaccion de los gastos hechos, y de las «costas judiciales, se impondrá al hurtador «ó hurtadores y cómplices, *insolidum*, la pe«na, ya de multa en favor del partido, é in«demnizacion del damnificado, segun el pre«cio de los animales, ó ya de trabajos públi«cos en el mismo partido.

Este delito es una carcoma que no se puede destruir, pues parece que se halla hasta en gente de alto copete. Trasladó á las acusaciones. El Juez de la Mar Chiquita, no ha mucho y los periódicos, han escandalizado la sociedad, refiriendo hechos indignos.

Seriamos de opinion, que una vez descubierto el hecho, la autoridad fuera inexorable; pero para que cansarnos en esto. No obstante, el artículo trae una modificacion que aceptamos; es decir: que el delincuente ó delincuentes sean destinados á trabajos públicos y no á las tropas veteranas donde era premiado el hombre.

Pudiera agregarse: *trabajos públicos donde fué perpetrado el crimen.»*

§ 2.º

Hurto de caballos.

Art. 239. «En cualquiera parte que el «dueño de la marca vea ó encuentre el ani«mal, tenga este ginete ó no, tiene el derecho «de detenerlo ó tomarlo; y caso de no enten«derse ó arreglarse con su ocupante, podrá «ocurrir al Juez de Paz ó á cualquiera autori«dad civil del partido en que lo hubiese en«contrado, aunque el no sea el del domicilio «del ocupante.»

Este artículo podria estenderse algo mas, diciendo.

Si el ocupante, se resiste á entregar el animal de cualquiera especie que sea, sin embargo de presentarle el título de propiedad [boleto de marca] lo pondrá ante la autoridad mas inmediata para que le haga justicia; pero si no tiene de presente dicho título, pedirá plazo para presentarlo y mientras tanto, depósito ó fianza del valor en que aprecie la bestia, quedando el ocupante en su derecho para reclamar del que se lo vendió ó prestó.

Esto nos parece racional, pues la autoridad no puede resistirse á hacer justicia en vista del título de propietario. art 19 y 239.

Art. 240. «Todos pueden usar libremente de animales de silla (*ó de industria*) agenos: pero deberá precisamente tenerse documento del dueño que los haya prestado.»

Nuestra opinion es respecto de este artículo á lo que decimos en el 241 y 242.

Art. 241. «Quien compre, ó reciba donado, animales de silla, y quiera sacarlos del Partido, debe hacerlos préviamente contramarcar ó bien llevar un certificado del vendedor ó donante, visado por el Juez de Paz, ó por el Alcalde mas cercano. Lo contrario induce vehemente presuncion de hurto.

Entendemos *que es solo el Juez de Paz el que puede dar el documento le estradicion del Partido, porque es solo en su archive donde puede justificarse la propiedad que se estrae*, (el registro de marcas y señales mandado llevar), artículo 22, seccion 29.

¿Qué respetabilidad puede tener un certificado cualquiera de un Alcalde en algun otro partido donde no es conocido, ni se conoce su firma? Esto daria lugar al fraude y ningun Juez de Paz puede admitir un documento que no tenga la legalidad que corresponde, so pena de hacerse cómplice de un fraude é infraccion de disposiciones vigentes.

Art. 242. «El hacendado ó labrador, que hallase en su campo ó entre sus animales un ageno, animal de silla, *ó cualquiera otro de industria*, está obligado á avisarlo dentro de 48 horas, ó al dueño de él si fuese conocido, ó al Alcalde del Cuartel, si no lo fuese. Lo está tambien á no usar ni aprovecharse entre tanto del mencionado animal.

Cómo: sino aprovecha el animal el dueño del campo, se le deberá abonar su mantencion. Art. 12, 191, 195, 196. Y esto puede hacerse despues de dar cuenta á la autoridad sino fuese conocida la marca, pues lo mismo puede hacer algun otro propietario con lo que tiene estraviado; sin que por esto deje de ser entregado luego que aparezca el dueño. Debe entenderse, que esto solo será permitido al propietario afincado.

Con el art. 243, no estamos conformes, ni lo estamos con el 244 en el que dá «la propiedad á un Juzgado, si dentro del 2.º plazo no se cobra el animal.»

Decimos pues, que si el animal ó animales no fuesen conocidos del dueño del campo, ni del Alcalde, aquel podrá hacer uso del animal, prévio aviso á la autoridad mas cercana y prévio certificado del Alcalde, para hacer constar que cumplió con aquella disposicion.

Es preciso dejar libre la accion al dueño de un animal, para poderlo cobrar donde quiera que lo halle, y creemos que se dará por bien servido el hallarlo en poder de un propietario, que con la idea que sus estraviados sean atendidos, atenderá el que posee sin mas remuneracion, todo lo que no sucederá con aquel que no es afincado ni tiene haciendas.

La multa para los de esta clase, debe ser pesada, á fin de minorar ó contar el hurto.

Téngase presente que los sacudimientos politicos que se han sucedido en nuestro pais, han producido escándalos y fortunas y pasarán algunos años de tranquilidad y buen gobierno, para que la propiedad no sea una mentira.

Seccion 3.ª

Peones y patrones.

«Art. 270. Solo el patron es quien respon«de civilmente del hecho ó daño que el peon «causare, ejerciendo funciones ó trabajos or«denados por él. Responde ademas crimi«nalmente, y á la par del peon, si las órdenes «que dió envuelven la comision de un delito.»

Sin duda que para esto, se necesitan pruebas que acrediten la complicidad.

Seccion 5.ª

Agregados pobladores.

«Art. 278. La facultad de tener agregados, «con ó sin familia, es inherente á los derechos «de propiedad y de dominio. mas desde el «año siguiente á la publicacion de este Códi«go, todo ganadero ó chacarero, quintero ó «dueño de industria ó establecimiento espe«cial, que los tenga, ya en su casa principal, «ó ya en sus puestos, es solidariamente res«ponsable con ellos, en caso de delitos ó fal«tas rurales que ellos cometieran.»

Debemos observar, que esta seccion 5.ª no nos parece justa, desde que un patron ha contratado un individuo cumpliendo con el artículo 257 y siendo bueno entonces, no podrá responder que pueda delinquir sin tener malas costumbres antes de su compromiso, sino cuando mas, en el caso del art. 279. *Con pruebas suficientes.*

Seccion 6.ª

Caminos generales, vecinales y sendas.

«Art. 283 En tierras de estancia, el due«ño de un campo, no puede á no ser en cir«cunstancias especiales, cercar mas de una «legua de largo, sin previo permiso del Go«bierno, el cual le otorgará ó recusará, segun «sean las ventajas ó inconvenientes que re«sulten de los informes y conocimientos que «tomará.»

¿Cual será el pleno y perfecto derecho que tiene el propietario para hacer uso de su propiedad (art. 6.º), cuando este artículo lo pone en el riesgo de anularse?—No podemos tampoco atinar cuáles serán «esas circunstancias especiales».

Si al menos digera que el propietario puede cercar su propiedad *previo conocimiento de la autoridad territorial, como Juez de Paz ó Municipal si la hay*, ya nos conformariamos; pero ocurrir al Gobierno, que si no recargado en deberes de mayor importancia, no conoce el terreno y quita una atribucion administrativa á las corporaciones territoriales que la ley les acuerda: encontramos impropiedad.

Si se digera, *el propietario puede cercar su campo, sin cerrar caminos públicos ó vecinales, el propietario sabria á que atenerse, pues podria cercar el campo dejando espeditas las vias públicas que atraviesan su propiedad.*

Art. 284. Este artículo es mas adaptable, con la escepcion de la «consulta al departamento Topográfico» ya por la tramitacion innecesaria en una oficina rutinera, cuanto por la incompetencia é ignorancia en la materia, de esta oficina.

Art. 286. Decimos lo mismo de este artículo, y repetimos, que es la autoridad local y su vecindario el que debe resolver el bien público y particular, aunque sea con aprobacion del Gobierno dando cuenta detallada.

Art. 288. «Puede el Gobierno abrir en adelante nuevos caminos generales, obteniendo la aquiescencia de los dueños de las tierras que ellos hubiesen de atravesar».

Este artículo destruye la idea de los anteriores que refutamos, puesto que reconoce el derecho del propietario á quien va á pedir licencia para abrir caminos—(Véase el artículo 300, seccion 7.ª)

Encontramos muy mala disposicion, que se le prive al propietario el enderezar con su cercado una via vecinal, si estas no traen desde alguna distancia (289), cercos, zanjas, arboleda y edificios, puesto que los caminos desde que no hay cercados, los transeuntes con carretas hacen lo que comunmente llaman *deshechos*, deteriorando los campos por donde transitan. Sin embargo, la accion del propietario puede sujetarse á la aprobacion municipal ó del Juez de Paz, en consulta á los vecinos linderos.

Seccion 7.ª

Art. 306.—«Ordena el respeto á la propiedad pública, respecto de la caza, y entonces: ¿la propiedad particular no está en el mismo caso? ¿No debe respetarse por el mismo que ordena el respeto á la suya? Lo está sin duda por el artículo 6.º, 288 etc., pero no por el 283. Así lo entendemos.

Sin embargo, estamos conformes con este artículo 306 por que con él se evitan escándalos y tropelias. Escándalos, porque hemos visto licencias de la policia para cazar por el término de un año, sin pensar que con ella se estingue la especie.

Seccion 5.ª

Art. 353. —Se puede agregar á este artículo: *«Sin que al pulpero volante, le valga la escusa, que las bebidas que transporta son por encargos particulares.*

Al Paraguay.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

Caduco Presidente, y fúgiter Mariscal Sobrino mio:

Deseo saber qué calificacion le darás á tu Gefe Estigarribia, despues de haberse rendido en la Uruguayana? Despues de haber tenido conferencias con los traidores Iturburu y Decoud. Despues de haberse abrazado y besado con ellos, y con los demas paraguayos que van contra ti en compañía de las fuerzas aliadas?

Pero creo que tú mismo le disculparás, considerando que no ha podido cumplir tus órdenes.

Figúrate un hombre embolsado en la Uruguayana, á quien tres grandes poderes le estrechaban, y le debilitaban cada dia mas y mas, sin darle salida, ni respiradero por ninguna parte, recibiendo sensiblemente una muerte lenta: que le parecia que le estabas diciendo desde Humaitá: *tú que no puedes, llévame á cuestas*: que estaria viendo estrellas en medio del dia, y que el intentar escaparse, seria querer contarlas.

Supone cómo hilaria los sesos para traer al pensamiento la idea de tu desatinada empresa: cómo conoceria claramente tu brutalidad, tu estupidez, tu incapacidad, tu ignorancia, y últimamente tu temeridad: cómo le remorderia la conciencia de los males que habia causado: tanto robo, tanto saqueo, tanto asesinato, tanta violencia, y tanto desvirgamiento, por solo cumplir tus mandatos para al fin quedar al son de buenas noches.

¿Qué arbitrio tomar en este estado de verdadera desesperacion? ¿Sacrificarse él y toda su gente, á la vista de la consecuencia de tu torpeza é idiotez? ¡Era posicion ardua en la q' En esto aparecieron por negros de tus pecados esos Angeles custodios, esos Yturburus y Decoudes á iluminarle, á deponer esa crasa obstinacion, esa ciega pertinacia, á desarmar esos animos preocupados de tu terrorismo.

¿Acuérdate cuando Gil Blas de Santillana pedia limosna á un Religioso, abocándole una arma de fuego? Pues en este caso se veia Estigarribia: mal que bien tenia que entregarse: de buena ó de mala gana tenia que reconocer tu nulidad, tu impotencia, y confesar y acatar por la razon y la fuerza el soberano poder de los aliados

Ya has visto en la carta que te mandé el Domingo, lo que dice Iturburu: habla de Argentinos que le acompañaron, declara que tu primo Pio Otoniel fué con él á ver á Estigarribia. ¿Qué indica esto? Indica que los Argentinos garanten la rendencion que se ofrece á nuestra patria: que mi hijo fué haciendo mis veces para disuadir de su error á esos obcecados: que no se quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva: que esos son los Cristos que dicen: *Padre, perdónalos que no saben lo que hacen.*

Esta mision colectiva Providencial de Argentinos y Paraguayos liberales, ha mostrado al mundo la simpatia que media entre ellos, y el favor que se dispensa á los necesitados. En la *Tribuna* están publicadas las cartas de los paraguayos D. Juan Francisco Decoud y de D Federico Alonso, en que se acredita que hicieron de su parte lo que han podido.

Todos han hecho ver á Estigarribia, y á tus Lopez-guayos, que no hay cosa mas vil que la sangre paraguaya por vil causa vertida, ni la hay de mas precio que ella consagrada á una ocasion decorosa, á reconquistar nada ménos que la libertad perdida: le han demostrado hasta la evidencia que tus atentados temerarios y tiránicos, no solo son perjudiciales á nuestra patria y á los Estados vecinos, sino vergonzosos é infamantes á ti, como autor, y á los ejecutores como ellos.

Refiérote estos servicios ó protecciones argentinas á nuestros compatriotas desvalidos, para que cotes que publico estimaciones notorias, que sirven para tener amigos y contener enemigos. No creas que sea por grangear estimacion á nadie, pues esta se consigue ménos, cuando se busca mas: depende del respeto ageno: para tomarla, se merece, y se aguarda, máxime cuando bien se sabe que tanto vale uno cuanto quieren los demás.

Ni pienses tampoco que ignoro que no hay cosa que mas solicite ambiciones en el ánimo como el clarin de la fama agena, y que debe ser muy grande el recato, cuando se vive en frontera de tanta emulacion, de tanta aspiracion, y de tanta manevolencia de los Lopezguayos, y de los que quieren imitarlos, cuando no solo queremos mudar de amo, sino librarnos tambien de cargas.

Tú no te detengas en calificar la conducta de tus dos Gefes Estigarribia y Duarte en las dos acciones de Yatai, y de Uruguayana, si fué temerario este, y cobarde aquel, pues debes saber que el temerario eres tú, que no temiste los peligros mayores que tus fuerzas, y cobarde tambien eres tú, por que temiste los peligros iguales á las tuyas, y buscaste atacar de atrás, alevosamente, andar matando, robando, saqueando, incendiando y forzando con traicion y perfidia; y cuando te se hace frente, te enroscas, y abandonas tu gente.

No puedo esplicarme hasta ahora este tu procedimiento tan embrollado, tan desatinado, tan sin atadero, tan descuajeringado, sino diciendo que estás demente, que no solo eres loco de atar, sino loco perenne. Que yo esté loco de contento por tu caida, no es estraño; pero tú que siendo uno, haces ciento, y los largas á la loquesca, á que se hagan cuerdos con la pena, es cosa particular, es saber loquear de gusto.

¿No es desvario grandisimo lo que has emprendido?

¿No es frenesí temerario hacer la guerra al Brasil, á la República Argentina, y á la Oriental? ¿No es osadia insolente bregar con el Emperador, con Mitre y con Flores? No puedes negar que estás deschabetado, hay destornillamiento en tu cabeza, te se ha salido el seso, sin cacúmen, sin caletre te ha dejado la pecadora Inglesa Linch. Esto no es darte mas que por donde pecas, y has pecado.

Lo malo es que todos los Paraguayos nos hemos desacreditado con este tu mal proceder: creen todos que somos fatuos, como tú, que presumimos de lo que carecemos. Tú crees que eres sábio, y eres un ignorante: que eres ilustrado, y eres un bárbaro: que eres poderoso, y eres débil: que eres valiente, y eres cobarde: que eres rico, y eres pobre, y pobre hombre; y como hay tantos que te se parecen, participamos del concepto.

Lo peor es que no te hueles, y la cosa toma cuerpo, y nos apesta. Yo mismo me hago el chiquito, y todavia no basta, me hacen mas: tengo que medirme en todo y por todo, y aun así se me ajustan las medidas; y tanto he aprendido, que, miéntras puedo, se las hinco á cualquiera, como lo hago contigo.

Todo esto resulta de sus desatinos, de tus imprevisiones, de tus desafueros, de tus escándalos, de tu barbarie. ¿Quién habia de figurarse que despues de haber visto mundo, corrídole por Buenos Aires, Rio Janeiro, España, Francia, Inglaterra, Italia, etc. habias de venir á gobernar de esa manera? ¿Hacerte, con tantos [illegible] caste otra cosa sino no caber en este mundo, merecer que se te eche, que se te destierre de él: te echaste á sus cosas, convirtiéndote en famoso mundanal, y haciendo que el Paraguay esté hecho un mundo al reves, y que haya dado un estallido del Demonio.

Echa la vista sobre ese pueblo, sobre esos hombres, sobre tí mismo: sobre tus vapores, sobre tus armas, sobre tus pertrechos, sobre tus equipos, sobre tus recursos, y verás si son siquiera comparables con los del Brasil, con los de la República Argentina, con los de la Oriental. Tus banderas son unos trapos sucios de pontevi, tu escudo una plasta, que debia ponérsete en la cara. Te figuraste ser un gigante, y apareces ser un pigmeo, y se hacen añicos de todas tus cosas en un soplo.

Pero todo esto viene de atras, del aborto, del mal engendro de Francia y de tu padre, y la gracia es que todos participamos de sus tachas.

Gracias, gracias á la triple alianza q' nos va á sacar á hombros de ese estado de nulidad en que nos vemos, para que ya no se nos mire sobre el hombro, y volvamos á recobrar nuestro ser de hombres.

Es preciso refundirnos para ser algo, de otro modo no somos gente: es preciso ser Paraguayos, y no Lopezguayos, ni Franciaguayos; y afuera, afuera la gente de tu raza, la de tu pluma, y la de tu hampa.

Es menester que te acomodes al tiempo, deja de tomarle mas, no le pierdas, obedécele, que ya corre mucho, y nosotros nos apuramos por darnos uno bueno, despues que largues la cámara.

Lo que mucho vale y mucho cuesta por ahora, son las legiones brasileras, argentinas y orientales: á ellos me atengo para darte en la cabeza, para sumirte la hoya. No te pares en que el acometer con ventaja, no es gloria del que acometió, ni afrenta del acometido en no igualarla: nada mas sabemos que el que busca, halla, y ya has hallado la horma de tu zapato, no tardando en llegar el dia, en que digamos: Holgad, gallinas, que el gallo está en vendimias, y solo volverá, cuando ellas meen ó las ranas crien pelo.

No te envidia tu suerte tu tio.

El Ciudadano Paraguayo.

Manuel Pedro de Peña.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

Sres. Redactores:

El asunto al parecer de mas interes hoy, es el de los ferro-carriles que se construyen en el pais. El del Oeste va á llegar pronto á Chivilcoy. El del Norte sigue mejorando cada dia, y cuando haya muelles en el Tigre, será de mucha utilidad para el comercio. El del Sud se va á abrir, se dice, en Noviembre, hasta Chascomus, y hoy dia llama mucho la atencion pública por su sólida construccion, y la buena marcha del tráfico limitado, que se ha iniciado en obsequio al valioso comercio del Sud de nuestra campaña. El de la Boca y Barracas, apesar de que parece que irá á la Ensenada [!!] por via de San Vicente, á juzgar por el rumbo que le estan dando los injenieros,—está ya funcionando hasta las Tres Esquinas, y segun el «Standard,» el domingo usaron de la via 1600 personas. Finalmente, el del Oeste, se comunicará con el muelle del Riachuelo en Barracas, y hoy la Comision Directiva, oirá propuestas por los terraplenes. Se dice que esta nueva linea saldrá del Once, en rumbo Sud, pasará por los Bañados, de la Convalescencia para allá, cruzará el ferro-carril del Sud, y el de la Ensenada, para formar su Estacion en el muelle llamado del Gobierno, en las Tres Esquinas de Barracas. Ahora, Sr. Redactor, yo pregunto, no seria mas conveniente, mas económico en lugar de ir á ese punto, traer *esta nueva linea*, hasta la plaza de la Constitucion y ahí juntarse con el Ferro carril del Sud?

No hay duda. Bien pues; yo haria esto, y entonces, sacaria otra *nueva línea*, en rumbo hácia la Recoleta, para juntarla en el bajo, con el Ferro-carril del Norte. El costo de estas dos *nuevas líneas* seria poco mas que el de la que ha aprobado el Gobierno. Y aunque costarán mucho mas, este gasto seria compensado con la *enorme ventaja* de estar ligados los tres ferro-carriles mas importantes que tenemos entre si, con la plaza de la Victoria, y con Dolores, Chivilcoy, el Tigre y por medio de los vapores, con Rosario y Córdoba. Llevando y trayendo carga y pasageros para todos esos puntos tan apartados, aumentarian sus entradas reciprocamente, y darian tales facilidades al comercio, que en poco tiempo y por este medio tan sencillo, se veria un aumento notable en la riqueza de nuestro pais.

En Inglaterra, el pais *par excellence*, de los ferro-carriles, hay, Señor, mas de cien compañías ligadas de este modo, y las ventajas han sido *enormes* tanto para ellas como para el público.

Pero señor, hay otra cuestion, para todos nosotros, de mucha mas importancia, en este asunto de la nueva línea del Once á Barracas, Una que quiero tocar con mucha delicadeza aunque ella nos pueda traer consecuencias funestas. ¿Cómo podemos nosotros esperar q' los capitalistas europeos nos ayuden, si llegan alguna vez á dudar de nuestra buena fé? Sin ellos no podemos llevar á cabo ninguna empresa de importancia. Todos dependemos á esta ley universal. Yo no creo que [illegible] la fé, no señor, hay mucha honradez. Ha sido para mí, y para todos, un motivo de verdadero placer, el leer la carta de Mr Roberson, Presidente de la Junta del Directorio del ferro carril del Sud, en la cual habla en los términos mas cumplidos del gobierno de Buenos Aires.

No señor, no hay mala fé, pero ha habido precipitacion. Unámonos todos, señor Redactor, á pedir al Gobierno la reconsideracion del asunto de la nueva linea del Ferro-Carril del Oeste, que se piensa hacer, de la ciudad al Sud. Búsquese el modo mas equitativo, *primero*, y *despues* el que sea mas conducente á los intereses del público.

Al escribir estas líneas, el bien de todos ha sido el único móvil, pues ni tengo terrenos, ni tengo casas, ni tengo grandes negocios, que me induzcan á especular, diré asi, en Ferrocarriles.

Pero me importa muchisimo, como uno de tantos habitantes del pais, el adelanto y la prosperidad y el buen nombre de él.

S. S. S.

G. H. T.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He recibido la nota de fecha 15 del corriente en que V. E. se sirve comunicarme el nombramiento que el Gobierno Nacional ha tenido á bien hacer, nombrándome uno de los miembros de la Junta clasificadera de inscripcion en el R. Civico en la Parroquia de la Catedral al Sud.

Al aceptar el desempeño de esta Comision, ofrezco al Sr. Ministro cumplir con mi deber, llenando las prescripciones de la ley.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle á V. E. los sentimientos de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

Jacinto A. Malbram.

Setiembre 25 de 1865.

Publíquese.

RAWSON.

José C. Borbon.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 15 del presente, en la cual se sirve participarme que he sido nombrado por el Exmo. Gobierno para formar la Junta Calificadora del Rejistro Civico en esta parroquia del Pilar, en union con los señores que V. E. espresa.

Cumpliendo con el deber de manifestar á V. E. mi aceptacion de tal comision, me es grato ofrecerle mi estimacion distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José C Borbon.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.

Publíquese.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

Al señor Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Queda en mi poder la de V. E. de fecha 15 del actual, en la que se sirve participarme que el Superior Gobierno ha tenido á bien nombrarme miembro de la Junta Calificadora de inscripcion en el Registro Civico en esta parroquia de la Piedad: á lo que digo que solamente espero llegue el momento de pasar á desempeñar la comision con que el Gobierno me honra.

Con este motivo, tiene el gusto de saludar al señor Ministro con toda consideracion y respeto.

Anacleto Pinto.

Setiembre 25 de 1865.

Publíquese—

RAWSON.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Exmo. Señor:

He recibido y tengo el honor de contestar la nota de V. E., de fecha 15 del presente, por la cual ha tenido á bien el Superior Gobierno de la Nacion, nombrarme miembro de la junta calificadora de la Parroquia de Monserrat, en union del Juez de Paz y el ciudadano D. Luis Martinez; en contestacion á ella, no tengo mas que espresar á V. E. que acepto tan honroso puesto, dando al superior gobierno las mas espresivas gracias por tan honrosa distincion.

Dios guarde á V. E.

Exmo. señor.

Luis Cerro.

Setiembre 25 de 1865.

Publíquese.

RAWSON.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

Al Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir su respetable de ser uno de los ciudadanos que componen la Junta Calificadora de inscripcion en el Rejistro Civico para la parroquia del Socorro.

Al aceptar este encargo, ruego á V. E. se sirva elevar la presente al conocimiento del Supremo Gobierno Nacional á los fines que fueren consiguientes; permitiéndose entre tanto, saludar á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Adolfo Saldias.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

Publíquese.

G. RAWSON.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, decretan con fuerza de

LEY.

Art. 1.º Reconócese á favor del súbdito brasilero D. José Cándido Gomez, la cantidad de 25,000 ps. de 17 en onza de oro, como indemnizacion de los perjuicios que le fueron inferidos en la Provincia de Corrientes durante el año de 1847.

Art. 2.º Esta cantidad será abonada en fondos públicos del 6 p.% y uno de amortizacion.

Art. 3.º El Poder Egecutivo hará reivindicar el derecho de propiedad que el indemnizado tenia sobre la casa de que fué despojado en Corrientes, y que por este acto se entiende transferida á la Nacion.

Art. 4.º Comuníquese al Poder Egecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los 22 dias del mes de Setiembre de 1865

VALENTIN ALSINA — JSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. — *Ramon B. Muñiz.*
Sec. del Senado. — Sec. de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.

L. GONZALEZ.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

Hallándose vacante en el Coro de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, la silla de la segunda Dignidad, por el fallecimiento del Sr. D. Martin Boneo que la ocupaba.

El Vice-Presidente de la República Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase para la espresada Segunda Dignidad, ó sea Arcedeano, al Chantre, Dr. D. Martin A. Piñero.

Art. 2.º Para la Tercera Dignidad ó sea Chantre, que queda vacante por la anterior promocion, al Dr. D. Federico Aneiros, Maestre Escuela.

Art. 3.º Para la cuarta Dignidad ó sea Maestre Escuela, al Tesorero D. Nicolas Flores.

Art. 4.º Para la Quinta Dignidad, ó sea Tesorero, al Canónigo D. Matias Chavarria.

Art. 5.º Para la vacante de la última silla que resulta, ascendiendo por su órden á los Canónigos Dr. D. Mariano Rebollo y Dr. D. Francisco Villar, al Presbitero D. Angel Brig.

Art. 6.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.

EDUARDO COSTA.

Departamento del Culto:—

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E. ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.º Queda nombrado Canónigo Honorario de la Iglesia Catedral de la Diócesis de Buenos Aires, el Cura de la Parroquia de Monserrat, D. Manuel Belarde.

" 2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.

EDUARDO COSTA.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

El suscrito ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 15 del corriente, donde se le comunica la destincion que de él ha hecho el gobierno, nombrandolo asociado á los señores Juez de Paz de la Parroquia y D. Leonardo Gonzalez, para constituir la junta calificadora de inscripcion en el Rejistro Civico en la Parroquia de San Nicolas.

Al aceptar este encargo el abajo firmado, dá á V. E. las mas espresivas gracias por tan honrosa distincion.

Dios guarde á V. E.

E. Massini.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

Publíquese.

G. RAWSON.

A S. Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson

El abajo firmado, ha recibido la nota de V. E. fecha 15 del corriente, por la que se le hace saber el decreto del Superior Gobierno Nacional, en que se ha servido nombrarle para formar parte de la Junta Calificadora de inscripcion en el Registro Civico de la Parroquia de San Telmo.

Acepto, Sr. Ministro, y concurriré puntualmente el dia prefijado á desempeñar el encargo con que se me ha honrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Isidoro Bavio.

Setiembre 26 de 1865.

Publíquese.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

Al señor Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de comunicar recibo de la nota de ese Ministerio, fecha 15 del actual, en la que se me participa que por decreto de esa fecha, el Superior Gobierno ha tenido á bien nombrarme como miembro de la Junta Calificadora en la Parroquia de la Piedad, para la inscripcion en el Registro Civico Nacional que debe abrirse el Domingo 1.º del próximo mes de Octubre.

Acepto, señor Ministro, la honrosa comision que el Gobierno de mi pais me confia y

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

El acento de Bonvinetto era frio y profundamente amargo.

—Sí, verdad;—continuó,—mañana encontrarán esta carta en la habitacion de Angiolina, encontrarán, porque yo entraré en su habitacion, aunque tenga que meterme entre las paredes; lo quereis vos, y se hará sobre ese capitan español una ...scura; se le pedirá una muger que ... parecido; y en vano se desesperará. ¡Oh! la venganza de los Borjias: ... libre de ella.

—Es bien; procurad no merecerla, señor Bonvinetto; no os alenteis porque yo use de ... que no sabe romper el instrumento de que se sirve, el que no pueda evitar que ese instrumento se vuelva contra él, que no le u... ...vierto que yo soy muy prudente; que es ...sto de aviso.

—Yo no puedo seros traidor,—dijo Bonvinetto.

—Mejor es así: pero basta ya: esperad, voy á mandar que preparen la litera; el hombre que va mandando á los destinados á escoltar la litera, irá informando de lo que debe hacer: vos, no teneis que hacer otra cosa que llevar á Angiolina de casa de la duquesa de Urbino, y conducirla hasta la litera; despues, hareis de modo que esa carta quede en el aposento de Angiolina: tomad,—añadió, sacando de la papelera un puñado de escudos de oro, ...doselos:—vivid bien; gastad cuanto querais; yo no os quiero en mi casa: me sois demasiado útil para procurar evitar que nadie sepa que estais á mi servicio.

—Vuestra voluntad es para mi un precepto al que no puedo desobedecer.

Lucrecia cerró la papelera, guardó la llave, y salió.

XIII.

—La has cerrado tarde: mejor cuando la ...ste abierta estabas como ahora, loca: si la hubieras dejado ahora abierta tambien, tal vez al cerrarla luego hubieras desconfiado, y si la hubieras examinado, hubieras encontrado que faltaba de esa papelera tu retrato. No comprenderás cómo ese retrato ha desaparecido, ó al menos, no tendrás la certeza de que he sido yo quien te lo ha robado; porque no te acordarás de que me has dejado aquí solo con esa papelera abierta: estás ébria de rabia, de celos, de venganza. Los ébrios no se acuerdan de lo que han hecho durante su embriaguez: ¡ah! ¡que tú rompes el instrumento de que te sirves! veremos si me rompes á mí, hermoso demonio, ó si soy yo quien te rompo.

XIV.

Bonvinetto calló.

Se oian los fuertes, los precipitados pasos de Lucrecia, que se acercaba.

Abrió la puerta y entró.

Venia mas pálida, mas descompuesta, mas terrible que antes.

—Salid,—dijo á Bonvinetto,—abajo os esperan ocho hombres y una litera que van á vuestras órdenes: decid á esos hombres, únicamente para que os reconozcan: la señora me envia.

—¿Y despues?—preguntó Bonvinetto.

—Despues, cuando Angiolina esté ya en la litera, idos á donde querais cuando necesiteis dinero, pedidlo á Francesco Buotti: cuando yo os necesite, se os buscará. Idos.

Lucrecia era para Bonvinetto una señora que mandaba y pagaba.

Bonvinetto se inclinó, y salió murmurando al pasar por las habitaciones de Lucrecia:

—Me das oro, me mandas como á perro, y no es esto lo que yo quiero de ti, no: ya nos veremos, señora Lucrecia Borgia: llegará un dia en que sabremos quién es el señor y quién el esclavo, si tú ó yo.

XV.

Salió á la galeria, bajó las escaleras, y encontró en el patio del palacio una litera y ocho bravos, cubiertos con antifaces.

Uno de ellos salió al encuentro á Bonvinetto, y le dijo:

—¿Quién sois? ¿qué haces aqui?

—La señora me envia,—dijo Bonvinetto.

—Estamos á vuestra disposicion,—contestó el hombre que habia hablado con Bonvinetto.

—Pues bien,—dijo este,—á la ciudad, al postigo del palacio de la duquesa de Urbino.

XVI.

El hombre con quien Bonvinetto habia hablado se acercó á los otros y les dió algunas órdenes.

Dos de ellos cargaron con la litera, y todos, con Bonvinetto, salieron por la puerta principal del palacio, y luego de los jardines por el postigo.

Despues se perdieron en la oscuridad.

XVII.

Apenas habia salido Bonvinetto por el retrete de Lucrecia, se abrió la puerta y apareció Francesco Buotti.

Traia el brazo izquierdo en cabestrillo.

—No sabia yo,—dijo Lucrecia con cólera,—que eras tan miserablemente cobarde. Hé aquí que yo he protegido, he enriquecido y he ennoblecido á un vil instrumento que solo sirve para matar á traicion.

—Si no huyo, muero, y de una manera inútil: no podia ya defenderme; necesitaba salvarme para salvaros ó para vengaros: estais irritada, y no decis lo que no pensais: bien sabeis que el viejo lazzaroni napolitano no conoce miedo, y que jamás se olvida de la prudencia: sobre todo, señora, quien me ha herido ha sido Gonzalo de Córdoba: ¿qué ha hecho por vos ese caballero, ese soldado invencible, ese héroe? ¿os ha salvado, ó ha huido tambien, y os habeis visto obligada á salvaros á vos misma?

—Gonzalo de Córdova no se llama Francesco Buotti; no es un miserable lazzaroni huido de Nápoles: Gonzalo de Córdova ha muerto por si mismo á cuatro bravos de César Borgia.

—¿Y quién ha matado el quinto, señora?

—¡Cómo! ¿tú sabes?...

—Si, señora, yo lo sé todo; no me llameis cobarde ni miserable, porque aun en vuestros lábios, que pueden decírmelo todo, esas palabras me irritan y me enloquecen. ¡Mirad!—añadió, acercándose y abriéndose violentamente el sayo:—tengo completamente atravesado un hombro: he perdido mucha sangre: me he curado en la cabaña de un pescador, como pudiera haberse curado un perro, y no he venido aquí á meterme en el lecho á decir que llamen á los cirujanos, no; he venido por gente nueva que no fuese tan villana como la que nos acompañaba, que se ha vendido á César Borgia; he recorrido todo el Trastevere; he sabido que habiais estado casa de vuestra madre; que habiais salido de ella; que vuestra madre habia salido tambien: he sabido por los pescadores de la ribera que han sido arrojados por el puente de San Sixto cinco cadaveres al rio; os traigo ademas la noticia cierta de que vuestro hermano el duque de Gandia ha sido asesinado.

—¡Cómo!—esclamó Lucrecia palideciendo y temblando.—¿Quién te ha dicho eso?

—Siempre hay entre la sombra un ojo que mira el crimen; un oido que oye las palabras de la agonia del asesinado y el rugido de los asesinos: ese ojo y ese oido han sido en esta ocasion los de un pobre estúpido desventurado: los de Giuseppe Farfanelli, que, sin familia, sin hogar, se ampara de la Santa Madonna del portico de la iglesia de Regina Coeli, y duerme en un hueco debajo del cajon de los expósitos: yo veo bien; yo no pierdo nada de lo que conviene mirar; yo vi, al reconocer el pórtico de la iglesia, al estúpido replegado en su hueco, pálido, con los ojos desencajados, temblando: me acerqué á él, y me dijo, replegandose aun mas:

—¡Yo no he sido!...¡yo no he sido!...¡eran unos hombres negros!...¡ah! ¡ah!....El otro tenia miedo, mucho miedo..¡ah! ¡ah! ¡ha!.. Yo soy el duque de Gandia! ¡yo soy el duque de Gandia!..¡no he sido yo, no! ¡no he sido yo! ¡mi madre la Santa Madonna lo sabe!..¡se lo llevaron! ¡se lo llevaron! ¡y luego han sido los hombres negros!..¡Oh, qué espadas tan largas! ¡Oh, y cómo las metian en el cuerpo del otro!..¡Se lo llevaron yo no sé á dónde! ¡yo no lo sé!

—¿Qué has hecho de ese estúpido?—dijo Lucrecia.

—Le protegia la Santa Madonna,—dijo con todo el fanatismo de un napolitano Buotti.

—Ha hecho bien,—dijo Lucrecia:—¡pobre desventurado! de ti hay que temerlo todo, Buotti; eres un lobo que nunca se harta de sangre; por ejemplo: aun tienes en tu puñal la del bravo, la del esbirro de César que mato á Pietro Basti: este era al fin un asesino; pero ya sabes que me repugna la sangre.

Lo que no impide es que alguna vez sea necesario verteala.

—Estos tiempos traen estas cosas: para no morir es necesario matar; pero cuanta menos sangre mejor; perdona lo que te he dicho: la muerte de mi hermano; los sucesos que han sobrevenido; me tienen fuera de mí. Necesito salir otra vez: ¿puedes acompañarme?

—Sí.

—Que se armen todos los hombres que se pueda; mis guardias, mis esbirros, vamos á la campiña, al Borgo Fortesse; que está algo lejos: que ensillen para mí un palafren, para ti un caballo, que mis hombres de armas vayan á caballo tambien, que los esbirros se adelanten y se estiendan por el camino; que se lleven hachas de viento á fin de que podamos ver á alguna distancia: la campiña esta infestada de bandidos, y no quisiera nos sorprendiesen.

XVIII.

Media hora despues, uno de los atalayas del Gran Capitan, que velaba en el monte Vaticano, decia á su alferez.

—Venid, señor Maldonado; asomaos al muro; mirad; ¿que antorchas serán aquellas que se ven á lo lejos á la derecha del rio? Allí van hombres de armas; ¿no veis como la luz de las antorchas refleja en los arneses?

Cinco minutos despues, cuatro ginetes á la ligera, envueltos en la sombra, avanzaban al galope por la izquierda del rio.

Los caballos se fatigaban, porque corrian sobre la arena; pero á causa de esto no se oia su carrera.

Media hora despues, un veterano de los de Gonzalo decia al alferez de guardia,

—Señor Maldonado, eran treinta buenas lanzas gruesas, armadas con arneses redoblados de punta en blanco, sin sobrevestas, sin estandarte, y aun sin guion, en medio de ellas iban, sobre un palafren, una dama con manto negro, sombrero y antifaz; á su izquierda un hombre á caballo, tambien con antifaz y manto negro: los que llevaban las antorchas iban á pié y enmascarados: toda esta gente se ha metido en el antiguo palacio que se llama Borgo Fortesse, y cuyos muros lame el rio.

—Idos á descanzar, Perez,—dijo Maldonado.

A seguida el alferez se puso sobre su medio arnes un tabardo, en vez de su capacete una gorra, y se fué al palacio del Vaticano, y llegó á un postigo, junto al cual habia una guardia del Papa.

—Dejadme pasar, hidalgo,—dijo Maldonado en mal italiano, pero comprensible:—vengo á ver para un asunto importantisimo á mi general el señor duque de Sessa.

CAPITULO

En que se dicen cosas que no han podido decirse antes.

I.

El monge Gerónimo Savonarola habia entrado, como sabemos, fugitivo, desconcertado, irritado, caas de Alfonso Crespi, en la plaza Colonna.

Le buscó inmediatamente.

El mayordomo de Crespi le dijo que su amo no estaba en casa.

—¿Dónde está, pues?—dijo Savanorola impaciente y sombrio.

—Ha ido al monte Pinciano,—contesto el mayordomo.

—¡A ver á Carlos Orsini! ¡á ese miserable! á ese traidor que vacila entre el Papa y la Reforma! ¡Oh! no hay Italia; esto es un lodazal en que se agitan gusanos hambrientos y se devoran para saciar su hambre.

Por de contado, el mayordomo de Crespi no oyó estas palabras, porque Savonarola las habia pronunciado de una manera ronca é ininteligible.

—Que me acompañen dos,—dijo en voz alta;—necesito ver á vuestro señor; por lo que pueda suceder, tener preparadas maletas y cuatro caballos.

—Muy bien, venerable Maestro,—dijo el mayordomo.

II.

Algunos minutos despues, Savonarola, cubiertos los hábitos con un gran manto negro, echado sobre la caveza, el negro capuchon de su hábito, avanzaba por el Corso hácia la plaza del Pópolo, acompañado de dos criados de Crespi, que llevaban las espadas desnudas, y que, como todos los criados de la gente principal de Roma en aquel tiempo, eran gente brava y capaz de todo, porque para todo se les usaba.

III.

Al llegar á la plaza del Pópolo, de junto á una hoguera, alrededor de la cual velaban algunos hombres de armas, se levantó uno, y dijo á Savonarola.

—¿A dónde vais? ¿qué quereis? ¿no sabeis que aqui velan los leones de Orsini?

—Hablad con mas respecto,—dijo severamente Savonarola;—podriais pasarlo mal por ignorante: decid al Señor Cárlos Orsini que aqui está el Maestro de Florencia.

El hombre de armas se retiró receloso, como quien respeta de mala gana á un hombre á quien no conoce y que se ha atrevido á reprenderle.

Le causaba pavor la negra figura del monje que se alzaba rigida, tiesa, amenazadora, delante de él.

Savonarola tenia mucho de espectro.

El hombre de armas entró en la plaza y se perdió en ella.

Savonarola esperó inmóvil en el mismo lugar en que se habia detenido.

Los dos criados de Crespi, espada en mano y completamente encubiertos, estaban tambien inmóviles detrás de él.

IV.

Aquellos hombres, que, situados á la entrada de la plaza, en medio del Corso, alrededor de una hoguera, bebian y charlaban, ó dormian, eran lo que podia llamarse una avanzada del ejército de Orsini, que, posesionado del monte Pinciano, ocupaban la plaza del Pópolo.

Dentro de ella se veian algunas hogueras mas, cuya luz reflejaba en los arneses de los hombres que las rodeaban.

Los del puesto avanzado, ante el cual permaneceria inmóvil Savonarola, no hicieron mas caso de él que sino hubiera estado allí.

Al cabo de algunos minutos volvió el hombre de armas que habia ido á anunciar á Orsini la llegada del *Maestro de Florencia.*

—Seguidme,—le dijo,—mucha persona debeis ser, porque mi señor ha puesto muy buena cara cuando le he dado vuestro mensaje.

Savonarola lo siguió al hombre de armas, y los dos criados de Crespi siguieron á Savonarola.

El monje notó que habia gran número de soldados en la plaza, armados y en pié de guerra.

En el lado del Mediodia de la plaza habia un gran palacio, por cuyos balcones abiertos salia el reflejo de la iluminacion de las habitaciones y estruendo de la fiesta, cantares alegres, carcajadas de hombres y de mujeres.

—¡Hé aqui la Italia!—murmuró el monje:—al lado de guerra la orgía; el puñal en las cinturas entrucijadas; el veneno en la copa del festin; la impureza en todos los corazones; la impiedad y la blasfemia en todas las bocas ¡Y yo he pedido amar despues que á Dios á una hija amamantada por esta torpe Mesalina, por esta inmensa bacante, por esta Cloaca que se llama Roma?

Y Savonarola ahogó un gemido.

V.

Habia llegado á lo alto de las magnificas escaleras de pórfido de aquel palacio, orladas de flores, iluminadas, como dicen los italianos, *giornos*, y por la cual subian y bajaban criados y pajes vestidos con ricas libreas, en las cuales se veian los blasones de muchos de los magnates de Roma.

En lo alto de las escaleras habia pajes y escuderos con libreas blancas, llevando sobre el pecho un escudo azul flordelizado de oro.

Este significaba que el jóven rey de Francia Cárlos VII estaba allí.

VI.

Savonarola dejó entre aquella servidumbre régia á los dos enmascarados servidores de Crespi, que al entrar en la plaza del Pópolo habian envainado sus espadas, y pasó guiado por un paje de Orsini, á juzgar por los dos osos luchando que se veian en el blason que tenia al pecho.

Aquel paje le habia dicho al verle:

—Si sois el Maestro de Florencia, seguidme.

Atravesó cámaras deslumbrantes, llenas de una ostentosa servidumbre, y entró al fin en un gran salon, en medio del cual habia una larga mesa cubierta de ramilletes, de vagilla de plata y oro, de botellas, de copas de manjares.

De trecho en trecho, algunos pavones puestos sobre fuentes de oro, rodeados de ricas conservas, ostentaban estendidas su inmensa cola, matizada con los colores del Iris.

A los lados de la mesa habia como doscientas personas, hombres y mujeres, engalanados, perfumados, ébrios, ruidosos, delirantes

Cuatro cantoras y otros cuatro cantores, puestos sobre un estradillo, al fondo del salon, cantaban en el momento en que entró Savonarola, un himno á Baco, acompañándose con laudes.

Blancas nubes de humo oloroso se exhalaban de los perfumeros colocados de trecho en trecho en pedestales de pórfido,

Las luces se reproducian en gigantescos espejos de Venecia que hacian resaltar las alegorias mitológicas demasiado picantes, pintadas al fresco en las paredes y en el inmenso plafon que constituia la techumbre.

No se veian mas que miradas chispeantes; no se escuchaba mas que las risas, los chistes licenciosos de una conversacion múltiple el chocar de las copas y los vivos compases, la armonia incitante del himno á Baco.

Aquel festin recordaba los de la antigua Roma, cuyas costumbres gentilicas han llegado, aunque modificadas y degeneradas, hasta nuestro tiempo.

Aquel festin era digno de OEmbarbo, Nerón ó de Lúculo.

Los convidados no estaban á la verdad tendidos en triclinios ni coronados de flores: pero los anchos sillones eran bastantes para que estuviesen casi tendidos.

En vez de flores, los sueltos, los desordenados cabellos de las hermosas estaban ceñidos por perlas ó por riquisimos prendidos.

VII.

Como era natural, encontrándose la orgia en todo su esplendor, la negra y severa figura de Savanarola no fué notada.

VIII.

El monje sintió al ver aquello una indignacion terrible.

Todo el pudor que habia en su alma, toda su serveridad se sublevaron.

Sintió una especie de vértigo, arrojó el manto, se echó atrás la capucha, dejó descubierta su sombria frente y su cabeza resurada; adelantó hácia el centro de la mesa del festin, enloquecido por lo que uno de sus discipulos hubiera llamado su santo furor, y arrojó sobre la mesa los candelabros, los ramilletes, las botellas cuanto encontró delante de sí, causando un estruendo especial.

Aquel estruendo inesperado produjo un silencio profundo.

—¡Abominacion! ¡pecado! ¡infamia!—esclamó con voz de trueno Savonarola en medio de aquel silencio de un momento.

Una carcajada inmensa fué la reaccion de aquel silencio, la contestacion loca al violento apóstrofe de Savonarola.

—Amigos mios,—dijo una voz á uno de los estremos de la mesa,—sed indulgentes con un severo monje dominico que no está acostumbrado á estas magnificas escenas: os presento á mi amigo, á nuestro amigo, el sábio; el respetable, el virtuoso prior de San Marcos de Florencia, Gerónimo Savonarola.

—¡No!—dijo Savonarola, respondiendo á Cárlos Orsini, que era el que acababa de hablar:—¡aquí no está mas que el cuerpo de Gerónimo Savonarola; su alma está muy lejos de aquí!

—Pues con su cuerpo nos basta,—dijo una jóven, casi niña, levantando en su preciosa mano una ancha copa de plata vacia:—¡Chipre para el gran Savonarola, señor Rugiero!

—Esperad, esperad; hermosa Elisabeta: aquí ha acontecido una catástrofe: todo ha caido por tierra, ó para hablar con mas propiedad, por mesa: ved, ahí rios de vino y de hipocras: por favor, señores, ¡Chipre! ¡Chipre! ¡embriaguémos al santo!

Respondieron carcajadas, alegres voces, aplausos, y en un momento, una multitud de hermosisimas mujeres rodearon á Savonarola, y le presentaron sus copas de plata, de oro y de antiguo y riquisimo cristal de roca incrustado, llenas de espumoso y aromatico vino.

—¡Hé aqui la Roma impura, la Roma maldita, la Roma corrompida, la execrable Babilonia!—exclamó el tremendo monje, rechazando de sí á aquellas hermosisimas y alegres bacantes:—apartad; yo no he venido á buscar aqui el impuro festin de Baltazar: he venido á buscar á uno que se llamaba defensor de la justicia, de la causa de Dios, y en el cual encuentro á un hombre que se envilece entre rameras.

IX.

Sucedió un alarido de indignacion.

Aquellas damas romanas, que no creian mancharse con asistir á un festin que no era ni mas ni menos que como todos los festines de Roma de aquel tiempo, se indignaron, y Savonarola estuvo á punto de ser victima de

tratarè de corresponderla tomando por base el cumplimiento estricto de la ley.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Ventura Lynch.

Setiembre 26 de 1865.

Publiquese—

RAWSON.

NACION ARGENTINA

Setiembre 27 de 1865.

Espiritu comercial.

Ayer presenciabamos en una ciudad hospitalaria de nuestra campaña, ligada hoy á Buenos Aires por un camino de hierro, espectáculos, que consuelan verdaderamente, cuando uno lleva consigo el sentimiento de los principios, cuyo desarrollo se manifiesta por esos síntomas de progreso, que azuzan la fermentacion de la actividad y del espíritu comercial en su mas práctica espresion.

Mercedes se ha convertido á la vuelta de cortísimo tiempo, en un foco de industria y de riqueza.

Un ferro-carril transporta con la prodigiosa rapidez del vapor, sus productos y los de las campañas que la rodean, y la comunican dos veces por dia con la capital.

Allí se encuentra establecida una sucursal del Banco, que ahorra improbos trabajos, y grandes gastos á los comerciantes y hacendados de la vecindad.

A corta distancia y sobre la márgen del Rio Lujan, existe un molino de agua y vapor, que no es menos que un establecimiento de primer órden. Ese reflejo el eterno crisol de la naturaleza, arrancado por el génio del hombre al modelo vivo de la creacion: en que la materia se transforma, digámoslo así, siguiendo rumbos al parecer absurdos, por los movimientos de la mecánica, que equilibran y esplotan las fuerzas físicas, la espansion del vapor y la corriente del agua á su nivel, para lanzar, combinando los resortes de la máquina, los cuerpos fuera de su centro, á fin de convertir el grano de trigo en el polvo, que vuelve de sus metamórfosis y sus viages, ese prodigio de la industria moderna, decimos, enriqueciendo los pueblos de la campaña, é introducido como un ramo nuevo de prosperidad, tiene en medio de la pampa, una elocuencia que entusiasma.

¿Para qué mencionar las cabañas de ganado lanar, que hormiguean en los alrededores de Mercedes, algunas de las cuales son un modelo y ademas una fuente de opulencia?

Pero hay algo que habla mas alto en favor de su vecindario, y que halaga el patriotismo aun en sus horizontes puramente políticos.

Una escuela, que es un magnífico edificio, cuyo pórtico conduce a un doble establecimiento, de los cuales, uno es ocupado por la escuela de varones y otro por la de mujeres, sorprende al que viaja por allí, y concilia para su vecindario las simpatias del hombre inteligente.

Pero esa escuela, que ha costado cerca de 30,000 patacones, se ha debido en su iniciativa y en su construccion al esfuerzo del pueblo, ya por subenciones de su propia Municipalidad, ya por cotizaciones voluntarias de los vecinos.

Asi inspiran altísimas esperanzas para el porvenir.

Cuando encontramos obras públicas de entidad, terminadas ó proyectadas con los recursos locales: cuando las autoridades de los pueblos, cuentan sobre cosa segura con la cooperacion de sus convecinos; y en dias solemnes del *partido*, son como fiestas de familia, en que todo el mundo se regocija y todo el mundo fraterniza, es lícito señalar la poblacion donde tal acontece, afirmando que allí crece y se desenvuelve el espíritu comunal.

Es el hogar de la libertad encendido bajo las tiendas de la industria.

Vanguardias del progreso, lanzados en la pampa por la espansibilidad de la civilizacion, los pueblos hijos del trabajo, son los hijos de la propiedad, en cuyo seno brota el sentimiento del derecho.

Repetimos á este propósito lo que tantas veces hemos inculcado: el espíritu comunal es el alma de progreso en la democrácia.

Nuestras sociedades, hijas de la colonia y del centralismo, acostumbradas á recibirlo todo de los Gobiernos, sin reparar en que sale de su seno y vuelve á su seno, como el agua que vuelve al mar al disolverse la nube, tienen por mucho tiempo aun, que luchar contra la corriente impetuosa de una educacion viciada.

En los Estados Unidos, el espíritu comunal [illegible] vence todo cálculo, y sobre este fundamento se levantó su admirable organizacion política.

No es estraño, pues, encontrar los primeros destellos del sentimiento comunal, en los pueblos que nacen al amparo del trabajo.

Y como está ahí el secreto práctico de la libertad, el motor de la prosperidad política de una nacion democrática y federal, no es dable resistir al placer que se apodera del alma, cuando los vemos brillar.

La ciudad de Mercedes está en primera linea en ese camino.

Nos complacemos en consignarlo.

Trabajo científico.

Es lástima que no se haya dado á luz el plan de asalto á la Uruguayana, que redactó el general Mitre, y mereció ser aprobado sin reserva por el resto de los generales del ejército aliado.

No somos fuertes en la materia, pero en vista del minucioso trabajo que revela, y de la escrupulosa atencion con que están examinadas las posiciones enemigas, preparado y dividido el ataque, y previstas las peripecias del combate, buscando el resultado á través de todas sus probables emergencias, podemos inferir, que es una obra valiosa, bajo el punto de vista del arte militar.

La acojida que tuvo, por otra parte, entre gefes de reputacion bien sentada, y cuya ilustracion todos respetan, son un indicio altamente favorable para su mérito real.

Creemos que convendria darlo á conocer por medio de la prensa.

El Dr. Viola y el Dr. Posse.

Encabezamos estas líneas con los nombres de dos argentinos desgraciados, víctimas ambos del arbitrario constituido en poder con los atributos odiosos de la barbarie y la crueldad.

Nuestros lectores conocen los detalles de la muerte del primero que fué fusilado en Guayaquil sin juicio prévio y por una simple órden del gobierno despótico de Garcia Moreno.

Este hecho ha producido un movimiento de indignacion en la opinion ilustrada del Pacífico, que no podia dejar de tener eco en la República Argentina, en cuyo suelo nació la víctima.

El señor Senador Don Felix Frias ha hecho oir su palabra elocuente en condenacion de ese atentado, incitando al gobierno á pedir esplicaciones al del Ecuador.

Aplaudimos el celo del Señor Senador por Buenos Aires, porque si bien parece que el Dr. Viola habia tomado la ciudadania del Ecuador perdiendo por el hecho la argentina, es menester que esto se averigue, y que siquiera una condenacion moral de esa odiosa violacion de las leyes mas sagradas, sirva entre tanto de castigo á sus autores y de consuelo á nuestros compatriotas ausentes espuestos á tales vejámenes.

Parece por la contestacion del señor ministro de Relaciones Esteriores, que el gobierno habia dado ya algunos pasos en este sentido.

Al espresar nuestra aprobacion á la actitud asumida por el Gobierno y el Congreso, no podemos dejar de lamentar que un hecho semejante sucedido en el seno mismo de nuestra patria, no haya recibido igual condenacion al menos.

El Dr. Posse ha sido fusilado en Córdoba sin juicio previo, arrancado del Juzgado Nacional por la fuerza pública, violando en su persona todas las garantias constitucionales y sin darle el tiempo siquiera de prepararse á morir como cristiano.

Esto ha sucedido en la segunda ciudad de la República, en pleno dia, y la víctima es mas espectable que el Dr. Viola, por su talento y por el rol elevado que los acontecimientos políticos le habian designado en el pais.

Y sin embargo, triste es decirlo; hasta ahora no se ha levantado una sola voz en el Congreso Argentino, para condenar el asesinato del Dr. Posse!

Está para terminar sus sesiones el Congreso y no ha tenido hasta ahora ni una palabra siquiera que salve la moral y el crédito de la República tan gravemente comprometido en aquel horrible suceso—

Una de las escenas mas sangrientas de la época de Rosas, se ha reproducido en Córdoba en el año de 1865 y bajo el imperio de las instituciones republicanas que nos rijen. Sin embargo las voces generosas que se levantan indignadas para fulminar un anatema contra el verdugo de un compatriota nuestro sacrificado en tierras lejanas, han enmudecido ante atentados tanto ó mas graves que que se cometian á la faz misma de las autoridades de la República.

Ha valido mas al Dr. Viola morir víctima de un poder brutal en el estrangero, que al Dr. Posse la proteccion de las leyes de su patria.

Las últimas palabras del primero han sido recogidas y repetidas con eco simpático en el recinto del Congreso: la execracion de los buenos pesa sobre sus verdugos, y un recuerdo de la patria honra su tumba.

Sobre la tumba del Dr. Posse no hay mas que y la indiferencia y el olvido de los representantes del pueblo argentino......

El Gobierno Nacional tiene destinada al General D. Juan Madariaga, una hermosa espada con sus tiros, obsequio que le ofrece por haber conducido el parte verbal y la carta del General Mitre, en que se comunicaba la victoria obtenida por los aliados, sobre los bárbaros que ocupaban la Uruguayana.

Damos el parabien al patriota General por la simpatia y aprecio, que su actividad le ha conquistado.

El Gobierno ha cumplido un acto, que encontrará aplauso en el pueblo entero.

El dia 21 se supo en Curuzu Cuatiá el triunfo obtenido, sin sangre, en la Uruguayana, por los ejércitos aliados.

Los regocijos de la poblacion, la mantuvieron hasta las altas horas de la noche en un estado de verdadera efervescencia.

Todos los pueblos de la República van festejando con el mayor entusiasmo esta victoria, cuya gran trascendencia no escapa á la penetracion de nadie.

El 23 á las 8 de la noche llegó al Rosario el chasque despachado por el gobierno, desde esta ciudad, el 21 á las 4 de la tarde, conduciendo pliegos en que se noticiaba á las autoridades la espléndida victoria del Alto Uruguay.

El Rosario ha festejado este triunfo con la alegria que es de esperarse en una Provincia que tanto patriotismo ha desplegado en la guerra del Paraguay.

El 21 por la tarde llegó al Rosario el segundo contingente de la Provincia de Córdoba.

Era esperado por esa fecha, como lo anunciamos dias pasados.

Lo componen cerca de trescientos hombres, dos gefes, diez y nueve oficiales y doscientos setenta y un individuos de tropa,

Reforma de la Constitucion.

Se ha presentado ayer al Senado de la Nacion un proyecto de reforma de la Constitucion de la República.

Su autor es el Honorable Senador por Buenos Aires Dr. D. Valentin Alsina.

Deploramos que tan grave y delicada cuestion se haya promovido cuando no queda el tiempo suficiente para discutirla.

Ya en la discusion de los derechos de esportacion, se inició por el Sr. Ministro del Interior la idea de que seria conveniente reformar la Constitucion, á fin de dejarlos subsistentes como un impuesto permanente de la Nacion.

Pero para la reforma de la Constitucion es necesario que el Congreso declare su necesidad por el voto de dos terceras partes por lo menos de sus miembros, y es menester sobre todo, estudiar cuidadosamente los puntos que deban someterse á nuevo exámen.

Si bien seria conveniente evitar las dificultades que crearia la supresion de los derechos de esportacion, declarando en este año la necesidad de la reforma para que sea convocada en el siguiente la Convencion que haya de efectuarla.

En visperas de la clausura de las sesiones, no creemos prudente tomar en considera ion este proyecto, ni seria posible por falta de tiempo para estudiarlo y discutirlo.

Seria en todo caso mas conveniente, diferir su sancion hasta el año que viene; mientras tanto la opinion podra formarse al respecto y declarada la necesidad de la reforma al principio de las sesiones, podrá reunirse la Convencion en oportunidad para salvar las dificultades que se desea evitar.

Por ahora no podemos abrir juicio sobre el proyecto de reforma y nos limitamos á publicarlo, apuntando las consideraciones que preceden.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—

[illegible] reforma de la Constitucion de la Nacion Argentina:

1° En cuanto al final del inciso 1° de su artículo 67, que establece los derechos de esportacion solamente hasta el año 1866:

2° Del artículo 88 que responsabilizando á los Ministros por los actos del Presidente de la República, que deben legalizar, les constituye ipso facto partes esenciales é integrantes del P. E., ó bien de los artículos 74 y 86, segun los cuales, parece que el P. E. deba ser desempeñado únicamente por el Presidente.

3° De aquella parte del artículo 100 que declara corresponder al P. J. de la Nacion el conocimiento y decision de las causas que se versen entre vecinos de diferentes provincias.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

VALENTIN ALSINA.

Las fiestas de Mercedes.

El Sábado á las 4 de la tarde partió de la Estacion del Parque un gran número de personas de la ciudad de Buenos Aires, que iban á la de Mercedes, á pasar los tres dias de la funcion de su Patrona, abogada de nuestros ejércitos, desde que el General Belgrano los puso bajo su proteccion.

El viaje no pudo ser mas bello. Una hermosa tarde, embalsamada por las primeras flores de la primavera y las frescas emanaciones de la lozana vegeacion de nuestros cámpos, prestó á nuestra alma los colores de alegria de un cielo sin nubes y abrillantado por los rayos débiles del sol, que vimos ocultarse en el límite de la llanura.

El paisaje que presentan las poblaciones situadas cerca de la linea férrea del Oeste, que merced á la vecindad del vapor que las visita todos los dias, han aumentado en estension y valor, tenia en esa tarde un encanto que no comprenden los que disfrutan del *dolce far niente*, ó los que viven de las rentas de sus capitales impuestos en los bancos, ó representadas por majadas de ovejas, cuyos vellones valen tanto como el oro.

Los esclavos del trabajo, encuentran en un dia de descanso aire mas puro, luz mas brillante, cuadros mas encantadoras.

A las 7 1/2 de la noche, llegamos á la ciudad de Mercedes, en la cual estallaba en esos momentos la mas franca y estrepitosa alegria.

Las campanas de su iglesia, alegres como niños en dia de vacaciones, herian el aire con sus metálicos sonidos, llamando á los habitantes de todas sus estremidades á saludar á su Patrona. Las músicas encontraban en una atmósfera purificada por el viento de las pampas, ancho camino para estender sus notas llenas de armonia. Los cohetes voladores, describian en el espacio lineas de fuego, que terminaban en una lluvia de chispas brillantes.

En el templo se celebraba la novena de la Virgen de Mercedes.

El pueblo ocupaba sus tres naves, adornadas con una sencillez y elegancia dignas de admiracion. Las flores artificiales se disputaban con las del tiempo, la supremacia, quedando vencedoras las segundas, que unian sus perfumes á los del incienso.

Terminada la funcion de iglesia, el Sr. Cura, D. Luis Capelo, ofreció á sus convidados una escelente comida.

A las 8 1/2 de la noche, la concurrencia se dirigia al teatro, en el cual se representó el bellísimo drama de Luis Mariano de Larra, titulado: *La Cosecha.*

La compañia del teatro de la Victoria, fué la encargada de su egecucion.

El Sr. Garcia Delgado y las Sras. Carbajo y Valentina, obtuvieron muchos aplausos.

Del drama poco podemos decir, porque los límites de este artículo no nos lo permiten.

Esta produccion, como la mayor parte de las modernas del teatro español, une á una moral irreprochable, las galas de una versificacion fácil y brillante.

Si en los pueblos que hablan español, el nombre de Larra no fuera conocido por sus producciones anteriores, esta sola obra bastaria para crearle una bien merecida reputacion.

El Domingo continuaron las fiestas de la ciudad de Mercedes.

Por la mañana, se cantó la misa con toda solemnidad, por los mejores cantores de Buenos Aires. Ofició el señor Cura de San Miguel y predicó el señor Canónigo Flores. Su discurso dejó complacido á un numeroso y selecto auditorio, entre el cual se encontraban muchas personas de lo mas distinguido de Buenos Aires.

Por la tarde, el señor Juez de Paz obsequió á sus huéspedes con un banquete, que tuvo lugar en casa del señor Cura, y al cual asistieron el señor ministro de gobierno, el Dr. Langenheim, el Juez de la 1.ª Instancia de la ciudad de Mercedes, el Dr. Solveira, el señor Canónigo Fuentes, el redactor del *Standard*, y varios otros caballeros cuyos nombres no recordamos en este instante.

La mas cordial alegria reinó en la comida que nos ocupa, que terminó á las ocho de la noche.

La compañia dramática puso en escena en la misma noche una bellísima comedia del fecundo y orijinal poéta español Breton de los Herreros, titulada: *Marcela ó cual de los tres!*

El Sr. Juez de Paz, á peticion de muchas personas, improvisó una tertulia en los salones del club. Esta, que al parecer iba á ser una lijera fiesta de familia, se transformó en un magnífico baile, en que danzaban á la vez mas de cuarenta parejas en los espaciosos salones del club.

Varias señoritas de la ciudad de Buenos Aires se encontraron en él.

Los trajes de las bellezas de Mercedes, eran sencillos, de muy buen gusto y elegantes.

El baile terminó á las tres de la mañana. Una banda de música y un buen piano, no cesaron de hacer oir sus notas hasta ese momento.

La casa del club de Mercedes, es notable por su comodidad y elegantes salones, adornados sencillamente.

Ocupan el piso bajo varios establecimientos de negocio, y en el primero es donde se halla establecido el Club.

La ciudad de Mercedes tiene una escuela que haria honor al pueblo mas adelantado de la República.

Este establecimiento, es dirijido por el Sr. D. Salvador Maldonado, escelente Preceptor, que une á una educacion esmerada los conocimientos exijidos á un buen maestro.

El edificio de la escuela es doble, pues está destinado para niños y niñas. Ocupa un terreno que consta de sesenta varas de frente y de cincuenta de fondo. En cada costado de él se hallan las casas destinadas al Preceptor y Preceptora, que constan de siete habitaciones cada una.

Los salones de ambas escuelas tienen capacidad para ciento y cincuenta niños; están dotados de buena ventilacion y magníficas ventanas, y tienen una especie de antesala destinada para las perchas de sombreros y abrigos.

Ambos salones están precedidos de un gran pórtico griego y de una escalinata de mármol, encerrados dentro de una elegante reja de hierro, que defiende los jardines de las acechanzas de los mal intencionados.

El terreno que ocupa este edificio, costó á la Municipalidad 60,000 pesos moneda corriente. La obra de mano y materiales importará 510,000 pesos, de los cuales dió el Gobierno Provincial 300,000.

Esta obra ha sido realizada bajo la direccion y empeño continuado, del Sr. D. Eustoquio Cardoso, actual Juez de Paz de la ciudad de Mercedes.

La instalacion del edificio tuvo lugar el 28 de Mayo del presente año.

Los hombres que como el Sr. Cardoso consagran todos sus desvelos al progreso del pueblo y á la educacion de la juventud, merecen la estimacion y el aplauso de todas las personas ilustradas, porque á ellos puede llamarse con razon, grandes benefactores de la humanidad.

Otro de los edificios que hace honor á la ciudad de Mercedes, és la gran Estacion que está construyendo la Empresa del ferro carril del Oeste.

Este edificio, perfectamente trabajado, pues los materiales y mezcla empleados en él, son de la mejor calidad, consta de tres divisiones y tiene cuatro pórticos, de columnas de material.

El domingo tuvimos tambien el placer de visitar la estancia de los señores Ardois y Woodgate, establecida en los campos de los señores Frias.

Esta es una valiosa propiedad, en la cual sus dueños se dedican á la cria de padres de las mejores razas ovinas.

El edificio es de forma ochavada, y tiene ventanas á todos los vientos, desde las cuales se domina todo el campo, con un anteojo, pudiendo por ese medio saberse sin trabajo, lo que pasa en él.

Los corrales, son portátiles y pueden cambiarse en caso de inundacion, en pocos minutos. [illegible] mejores crias de ovejas y hasta cincuenta animales importados del estrangero, algunos de los cuales alcanzaron á sus criadores el primer premio en la exposicion de Hamburgo.

La casa de la estancia es recomendable por las comodidades de que sus dueños han sabido dotarla.

La amabilidad del señor Woodgate, contribuye en primer grado, á que los pasageros que lleguen á ella, salgan del establecimiento haciendo el propósito de volver á visitarlo.

Bella Vista es digno de su nombre, porque desde el lugar en que está situada se descubren paisajes preciosos, formados por la naturaleza y la mano del hombre.

Entre las curiosidades de esta estancia, se cuentan un taller de carpintero y herreria, una máquina para cortar alfalfa, y los aparatos para marcar las ovejas.

Ademas, su Administrador lleva un diario de las novedades cuotidianas del Establecimiento, y otro del estado del tiempo, para justificar las causas que pueda producir á aquellas.

Todas las majadas de Bella Vista están numeradas con letras de seis pulgadas de largo, lo cual facilita mucho la operacion de clasificarlas, cuando se mezclan unas con otras ó con las de los campos vecinos.

Visitamos tambien el molino de agua y vapor de los señores Larroque y Romero, que es un establecimiento notable por sus aparatos mecánicos, y sobre todo, por su órden, limpieza y perfecto estado de su maquinaria. En él se muelen diariamente en el verano, hasta 110 fanegas de trigo, y 50 en la actual estacion.

Consta de dos pisos: en el bajo estan los molinos, en el primero los cernidores y aparatos de embolsar la harina, y en el tercero los limpiadores del trigo.

El molino movido por el agua tiene la fuerza de 30 caballos: el que tiene por fuerza motriz el vapor, tiene la mitad del poder del primero.

El agua ha sido conducida desde el rio de Lujan hasta el lugar que ocupa el molino, por medio de un canal artificial.

Desde una de las ventanas situadas en el fondo del último piso del Molino, se descubre un bellísimo cuadro, formado al Sud Este por los edificios de Mercedes, que asoman por entre frondosas alamedas de sauces y álamos, y al Oeste por las estancias de los campos de Frias, que se ven en lontananza. Fijando la mirada en linea recta, los ojos encuentran el canal del Molino, al parecer tapizado con lamina de plata.

La vista de aquella corriente á que no se oye murmurar, y q' trabaja silenciosamente en el esterior, imprimiendo movimiento en el interior de la casa á centenares de ruedas q' triturando el trigo, lo transformaban en blanca harina, á la vez que nos hacia admirar la obra de la naturaleza, toda vida, toda armonia, nos recordaba á esos buenos servidores del pueblo, que sin hacer ostentacion de sus esfuerzos por servirlo, trabajan sin trégua por el bien de la comunidad.

La existencia de estos establecimientos en la ciudad de Mercedes, acreditan su adelanto y nos demuestran que ella está colocada en la via del trabajo, en la cual Dios ha sembrado semillas de oro, que el hombre debe recojer y multiplicar con el sudor de su frente.

El porvenir de un pueblo pertenece al progreso y á la libertad, cuando el trabajo dignifica á sus pobladores, educados en el templo y en la escuela.

La ciudad de Mercedes, cuenta ademas, con una sucursal del Banco de Buenos Aires, dirijida por el cumplido caballero y honrado ciudadano, D. Diego Arana.

Al cerrar estas lineas, el vecindario de la ciudad de Mercedes, se prepara para continuar las fiestas en los dias Lúnes y Martes.

A las funciones de iglesia y teatro, se agregarán en ellas una corrida de sortija y un gran baile dado por los sócios del Club de Mercedes.

Los vecinos de este pueblo tienen mucha razon en mostrarse satisfechos de contar entre sus autoridades, personas tan celosas del progreso de esa localidad, como los Sres. Cardoso y Capelo.

Los huéspedes que en estos dias han visitado la ciudad de Mercedes, no cesan de elogiar la franca y generosa hospitalidad que les han ofrecido dichos señores y el vecindario en general.

En estos dias, los habitantes de Buenos Aires no han tenido que estrañar los halagos de sus casas, porque los de la ciudad de Mercedes han puesto á su disposicion todas las comodidades de que ellos disfrutan.

Sirvan estas lineas de recuerdo y testimonio de gratitud á las personas que nos han honrado en Mercedes con sus delicadas atenciones.

NOTICIAS DIVERSAS

Confesion clara é indirecta.

Respecto á lo que ha dicho D. Cayetano Iturburu en el «Nacional» de ántes de ayer, y en la «Tribuna» de ayer, no contestaré mas que lo siguiente:

D. Cayetano me buscó exprofeso el Sábado 23 del corriente como á la una de la tarde, en casa agena, y en la mia, hay testigos, estando yo ausente de ellas. Asi que supe, como á las dos, ocurrí á su escritorio, y me mostró la carta que su señor padre el Coronel D. Fernando Iturburu habia escrito á su esposa la señora Da. Maria de los Dolores Loyzaga de Iturburu, diciéndome que si hallaba aun oportuno publicar la relacion referente á la entrevista que su padre tuvo con Estigarribia, lo hiciese sin referencia de ser carta misiva doméstica, suprimiendo lo inconducente.

No pudiendo él hacer la copia de la carta por hallarse en la ocasion muy ocupado con sus libros, principié a copiarla; y al estar en el penúltimo párrafo, me avisó que se desocupaba, y se hizo cargo de continuar y concluir de su puño y letra la cópia que yo hacia. Concluida la escritura, cotejamos el contenido él leyendo lo copiado y yo el original. Despues de estar conformes con lo hecho, se recibió de la carta, y yo de la cópia, que la llevé á la imprenta, cumpliendo su deseo y el mio, y con beneplácito espreso de ámbos: ella está escrita de letra de los dos, su impresion está íntegra; y con lo ocurrido he mostrado á varios y mostraré á todo el mundo, porque lo que se dice en ella, es la verdad, á nadie ofende, y honra á los que sinceramente obran por el bien de la patria, haciéndoles ganar justamente el afecto, poniéndolos en buen concepto, conseguirles la reputacion y el intento.

Si por eleccion soy veraz, mejor lo soy por obligacion, sin soltar verdades que puedan infamar á alguno, y escandalizar a quien las oye.

Si á mas de lo literal tiene otro espíritu la carta, y se ha querido hacer saber otra cosa por medio de su publicacion, sépase que yo soy patriota y amigo hasta las aras, porque á ella que hierve, no me atrevo, ni me acerco.

Lo ñudo de este desconcierto para su publicacion, es haber acertado con el que hace algun tiempo está dislocado contra mi, es vil de gusto: sin duda tiene ingerencia en el *Nacional*, y en el *Mosquito*: como que no quiere la cosa, sorprende á sus circunspectos y juiciosos interventores, aprovecha toda ocasion que le parece oportuna para apreciar mis cosas conforme su inclinacion y voluntad: mañas en todas las coyunturas; y aunque le hago lo que el perro grande hace, alzando la pierna, cuando le ladra el chico, no quiere entender, y sigue con sus ladridos, que los lleva el viento, y no montan un comino; pero aunque sin punteria tira muchas veces, alguna vez dará en el blanco, pues como desatinado herrador da tal cual cual golpe en el clavo, por mas que emplea ciento en la herradura.

Si asi continúa ha de ser preciso hacèrsele venadillo, lo que se les hace a los ciegos y sordos, para que bailan lo que no ven, ni oyen. Debe saber que en mi templo no entran moscas, como no entraban en el de Júpiter.

Al loco y al aire es preciso daries calle.

Manuel Pedro de Peña.

Mercado del Centro.

Nos remiten lo siguiente:

No sabemos qué enigma hay en el negocio del Mercado.

La Municipalidad calla entretanto; el público sabe que en la reconstruccion que se hace de él, se han colocado marcos de pino pintados, que las mezclas que se han puesto no son las que corresponden á una obra pública.

Ha leido la nota que con este motivo dirigió el Ingeniero Municipal al Vice Presidente de la misma, y sabe tambien que cuando, se esperaba, esa nota seria la defensa mas esplícita de los actos de esa corporacion, no solo ella ha robustecido lo que dijimos en nuestro artículo anterior, sino que ha venido á aumentar nuevos cargos contra los señores municipales que firmaron ese contrato.

En efecto, analizemos esa nota y se verá, si en este asunto hay ó no, un enigma que no podemos descifrar.

[illegible]

«Que no se le dió conocimiento del contrato celebrado entre la Corporacion y los señores Urien y Ca. para la reedificacion del Mercado del Centro.»

Pero á esto decimos: ¿Porqué no se le dió? Que razon hubo, para que en esta obra como en todas las demas, no interviniese en el contrato el Ingediero Municipal, como es de su deber y de sus atribuciones?

Pero sigamos:

Dice «que con el manifiesto quebranto que «han hecho los empresarios, de la mas im-«portante cláusula del contrato, [es decir] de «la sostitucion de piedras ordinarias á las de «mas valor, con que se habian comprometi-«do á empedrar las calles del Mercado, se «vió en la necesidad de dar cuenta á la Comi-«sion de Obras Públicas de esta falta, y que «si esta no obró entonces coercitivamente «contra los infractores, seria, (como él lo «creé), que nada pierde de su derecho mien-«tras la Municipalidad no se haya recibido de «la obra.»

Me parece que no se ha fiado el señor Pellegni que el contrato es por veinte años y que por consiguiente, que los contratistas estan en su derecho, en no hacer la entrega (si asi les conviniese) hasta no haberse vencido el plazo; si esto es evidente, ¡no creé que la Municipalidad tendra que recibir el Mercado, en el estado que él se halle, en esa época so pena de entrar en un pleito?

Lo digo, por que es natural, que en el transcurso de este largo periodo, la obra se ha de deteriorar (y mucho mas si esta es mala) y creo que no habrá juez que obligue á la empresa lo entregará nuevo. Ya ve pues, el señor Pellegrini, que si no se ha estipulado terminantemente, cómo, y cuándo, se ha de recibir la Municipalidad del edificio, no habrá razon para exigir lo contrario. Solo que el señor Ingeniero y los señores municipales actuales tengan la idea de vivir veinte años, para poder dar cumplimiento á esa cláusula

El Señor Pellegrini nos ha hecho saber: «Que en un libro de la Contaduria, se halla la copia del contrato (*que es el que ha visto él*) pero que én este, no dice nada, si los marcos han de ser de pino ó de algarrobo, ni que si las mesclas han de tener mas ó menos cal, ni menos, si ha de haber una persona de confianza que diariamente vijile la formacion de las mezclas, por la tendencia funesta de los constructores, á mezquinar la cal». Y yo pregunto ¿porqué no se ha establecido estos detalles como es de práctica en todo contrato? Ha sido por un olvido de los señores Municipales que lo formaron? No. Está es la consecuencia que ha traido, el no habersele dado conocimiento al Señor Ingeniero Municipal; tan es así, que el señor Pellegrini concluyó su nota, diciendo: «Que seria de opinion que una parte del edificio construido se mandase hacer de nuevo, declarando al mismo tiempo, que no será responsable de acto alguno, que no vaya bajo su firma.»

Esta última parte de la nota, nos hace comprender, que reconoce, que el contrato tiene defectos muy perjudiciales para la Municipalidad, y por consiguiente creemos, que la cuestion única que habria que resolver ahora seria:

Si siendo los bienes del municipio considerados como de menores, tiene ó no derecho la Municipalidad á modificar parte ó el todo de ese contrato.

Como creemos que lo tiene, no dudamos que los señores Municipales Azcuénaga, Torres, Obligado y Natta, resolveran este punto con toda independencia, porque en ello va su buen nombre.

Un vecino.

Rosario.

Hasta el 24 del corriente, hemos recibido ayer por el *Esmeralda*, noticias de la ciudad del Rosario.

Inmenso entusiasmo causó en el patriota pueblo del Rosario, la noticia de la rendicion de Estigarribia.

El *Ferro-Carril*, dice lo siguiente, al respecto:

«El triunfo obtenido por nuestras armas á las puertas de la Uruguayana, fué recibido ayer por la poblacion del Rosario con repetidas muestras de entusiasmo.

Serian las 8 de la mañana cuando un chasque mandado al Coronel Diaz, daba la noticia del sometimiento de las fuerzas paraguayas atrincheradas en la Uruguayana á la intimacion de nuestros Generales.

Al momento se propagó la noticia por todo el pueblo que impaciente esperaba de un momento á otro la rendicion de Estigarribia con los suyos.

Sus votos fueron cumplidos.

Su sed de noticias, saciada.

Y por consiguiente, completa tambien su alegria.

¿Qué restaba ya al pueblo patriota sino prorrumpir en entusiastas vivas al gobierno de la Nacion, lanzando calorosos *hurrahs* á los valientes jefes que ahorrando la sangre de militares de soldados y haciendo que no se sacrifiquen estérilmente vidas, que mañana podrán ser útiles á la patria, han sabido llevar á cumplido efecto el triunfo que los honra sobremanera?

Y en efecto, asi sucedió.

Las campanas á vuelo los cohetes atronando la ciudad y la muchedumbre alborozada que festejaba con maravilloso asombro la fausta nueva de la gran victoria, hablan bien alto del entusiasmo con que fué recibida por la poblacion.

Y tampoco no podia ser de otro modo.

Un triunfo de estos, tiene mas valor ante la historia, que cien batallas ganadas por el furor de las bayonetas, y como tal lo aprecia el pueblo.

Quiera Dios que las que tengamos que celebrar en adelante, sean tan grandes y fecundas en benéficos resultados como esta, llevando por todo principio un fin humanitario.

Paraná.

El 22 se celebró allí la noticia de la rendicion de Estigarribia, comunicada al gefe político de esa ciudad en la siguiente carta del General Urquiza.

San José 21 de Setiembre de 1865.

Señor Gefe Político, D. Domingo Comas.

Mi estimado amigo:

En estos momentos recibo un chasque del Uruguay, por el que se comunica que ayer á las seis de la tarde pasó por frente al Uruguay un vapor empavezado y tiró tres cañonazos y algunos cohetes voladores y como el Señor Presidente me escribiese con fecha 12 que la Uruguayana caeria por la fuerza ó por capitulacion, creo que haya sido tomada por el ejército aliado.

Por lo que felicito á U. y en mi nombre sirvase U. hacerlo con mis amigos, por este segundo importante hecho de armas.

Me repito de U. affmo. amigo atento y S. S.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

En el «Paraná» hallamos las siguientes noticias:

ESTRAÑAMIENTO Y PRISION

Nos aseguran que hay órden para mandar retirarse á la capital de la Provincia ó a Buenos Aires, á D. Pascual Rosas, y al Comandante Hernandez.

Tambien que hay órden para aprehender á Felipe Saa.

CONTRA ORDEN.

Parece que se mandaron suspender las órdenes dadas para la marcha de fuerzas á Santa Fé, luego que la noticia de invasion al Chaco resultó inexacta.

Nada mas del Paraná.

Felipe Saá.

Apropósito de este conocido pájaro, leemos en el «Ferro-carril» del Rosario:

El Gobierno Nacional ha espedido órdenes á las autoridades de las provincias, para la captura de este bandido, hermano de *lanza seca* y héroe tambien de la hecatómbe del Pocito—Dios quiera que no se escape para que espíe, algunos siquiera, de sus muchos crímenes.

Desde el 11 de Junio.

Informa el prisionero Estigarribia, que desde el 11 de Junio no tenia noticia del Mariscal Solano.

En esa fecha, habia recibido su última comunicacion, en la que le decia que se sostuviera á todo trance en la Uruguayana, que él lo ausiliaria con un ejército poderoso.

De esta manera, y con embustes indignos, sacrifica el despóta sangriento sus infelices soldados, que mueren a millares, víctimas de la mas espantosa miseria.

Caridad.

Antenoche se representó en el teatro de Mercedes el drama de D. Carlos Paz, titulado: *Caridad!*

La Compañia Dramática, que debia regresar mañana á la capital, se vió obligada á postergar su viaje, deseosa de complacer al público, que pidió la exhibicion de esta obra.

Baile.

[illegible] sido muy concurrido, tanto de las personas de dicha ciudad, como de las muchas que de la capital han ido á pasar allí los dias de la fiesta.

Sortija.

Ayer por la tarde ha habido corrida de sortija en la plaza de Mercedes.

Salió falsa.

Como lo suponiamos y dijimos ayer, el rumor de que habia tenido lugar un combate entre las dos escuadras, salió falso.

La paraguaya se supone que esté mas arriba de *Cuevas*, la brasilera y el «Guardia Nacional» continuan fondeados frente á la Boca de Goya.

La Escuadra de gala.

Tan pronto como llegó á la escuadra aliada la noticia de la rendicion de la Uruguayana, se empavezaron los buques.

Esa buena noticia fué á entretener y alegrar el ánimo de esos marinos que en observancia á las órdenes superiores, tienen que permanecer allí impasibles hasta que nuestro ejército empiece á operar por el lado del Paraná.

Los Paraguayos en Córdoba.

«Hoy menos que nunca« dice el «2 de Marzo» en su número de ayer, pretendiendo eximir al batallon de reserva de la marcha ordenada por el Gobierno de la República.

La invasion anunciada por la margen derecha del Paraná, que á ser cierta vendria á preparar un nuevo y fácil triunfo á nuestras armas, sirve de pretesto para pretender que Córdoba, cubriéndose una vez mas de baldon, niegue el concurso de su sangre, cuando se le pide en nombre de la ley y de la patria.

Prudencia precoz del diario de los *gloriosos sucesos!* no bien llegan voces y noticias vagas de fuerzas paraguayas al frente de Goya, cuando ya teme que las hordas de Lopez lleguen a asolar al *Chanar* ó los *Ranchos*, y tal vez acaso, que sus naves vengan á hacer flotar el pendon de la conquista en los secos arenales de la Laguna Larga. Cuando se vé que jente jóven se muestra tan cauta y meticulosa llego á creerse que sabe mas de lo que dice y que talvez tiene noticias de que los paraguayos no andan tan distantes.

¿Si temerá el «2 de Marzo» que estén cerca de su imprenta y á corta distancia de la mesa de su redaccion? Vanos temores indignos de hombres que se dicen patriotas y q' se estiman en algo!

No se alarme pues el cólega, ni se arroje á planes utópicos de campaña, que él no está llamado y acaso no es competente para trazar.

Si la invasion paraguaya es cierta, si ella ofrece algun peligro, este no se conjura, faltando a las órdenes del Gobierno Nacional, encargado esclusivo de dirijir la guerra; sino activando y apresurando el cumplimiento de ellas.

No es pues conservando un batallon, destinado yà y formando objeciones al cumplimiento de mandatos militares, como el cólega lo aconseja, que el Sr. Ferreira cumplirá su deber, sino lanzando cuanto antes al lugar del peligro comun los elementos con que Córdoba debe contribuir á conjurarlo.

La invasion paraguaya en Córdoba es una fantasia meticulosa del «2 de Marzo» que ni puede tomarse á lo sério ni servir de base á las observaciones que él insinua se hagan al Gobierno de la Nacion, postergando sus ordenes. Los paraguayos estan lejos y es preciso ir á buscarlos. Decimos esto sin saber si el «2 de Marzo» tiene noticias de que anden por aqui cerca, en cuyo caso le suplicamos que no olvide de indicárnoslo.

(*Eco de Córdoba.*)

La famosa nota de Leonidas.

La nota que Estigarribia pasó á los Gefes aliados y en la que citaba á las Termópilas y a Leonidas, fué escrita por el Dr. Zipitria, el aprobada por el consejo de oficiales que se reunieron para el efecto.

Esos oficiales ademas de Estigarribia, fueron el Mayor Lopez, Teniente Coronel Salvañach, un capitan y el Cura Duarte.

Asi que al Dr. Zipitria cabe en adelante el nombre de Leonidas, que injustamente se habia dado a Estigarribia.

Fuerzas paraguayas en el Paraná.

Segun Estigarribia las fuerzas paraguayas que estan del lado del Paraná no esceden á 17,000 hombres [diez y siete.]

En su opinion y segun su frase—«Barrios que es hombre de mal corazon ha de sacrificar *á los muchachos* (testual).

Los medios de fuga.

Los paraguayos prepararon en la Uruguayana en dos dias 65 embarcaciones chicas en las que pretendian escaparse.

Veamos como lo hicieron.

Unian cuatro tablas y las ponian sobre barriles bien tapados para que pudieran bollar—á esto le llamaban «angadas»

—A las cómodas y armarios que encontraban en las casas, les quitaban los travesaños, aplicaban brea derretida del lado esterior y tenian listo lo que ellos llamaban «piragua» A demas de estas construcciones (nuevas en la marina) empleaban damajuanas vacias que ligaban fuertemente á vigas y sobre estas, estendian cueros cosidos con *tiento* y breados por el lado esterior.

Aun que este trabajo es rústico, y la fuga era imposible, esto prueba q' Estigarribia hasta el momento de avanzar las fuerzas aliadas á tiro de cañon no pensó en rendirse.

En el «11 de Junio»

En el vapor brasilero «11 de Junio» quedó el cura Duarte, quien segun parece ha resuelto venirse á Buenos Aires.

Que venga pronto el distribuidor de amuletos; el que inducia á los pobres soldados á combatir por el Déspota Lopez; el que abusando del nombre de la Religion inducia al error a sus hermanos: que venga para ver la diferencia que hay entre los mandones de la Asuncion y las Autoridades de Buenos Aires.

Lo esperamos con curiosidad.

Fondos Publicos.

Ayer se han vendido en la Bolsa *veinte mil pesos* de esos títulos al 44 1/2 p. $.

El Sr. Segundo.

Estigarribia cuando hablaba del Emperador del Brasil no decia Don Pedro 2.° sinó *El Señor Segundo.*

Esto quedó como refrán en la cañonera que lo condujó.

Hotel de la Paz.

Como lo dijimos ayer, Estigarribia bajó en el muelle á las 9 1/2 de la noche del lúnes, siguió á casa del Sr. Ministro Leal y despues fué á hospedarse con el comandante de la cañonera brasilera Araguay en el Hotel de la Paz.

Ayer varias veces estuvo en el balcon donde se retiraba tan pronto como notaba que se reunia gente en la calle para mirarlo.

Telmo Lopez fusilado.

Ayer circuló con generalidad el rumor de que Telmo Lopez fué fusilado por órden del Dictador Paraguayo. (!!!)

Vaya con el ausilio.

Lopez Sol no escribió en Julio á Estigarribia diciendole, que no abrigase ningun recelo, porque no solo le mandaria pronto un buen refuerzo sino que *él en persona* iria á Rio Grande con su ejército.

Si Estigarribia confia ó nó en la promesa de Solano, no podremos decirlo, pero si que el nos refirió esto en la noche en que desembarcó.

Por lo que se vé, Solano no se queda corto en promesas pero lo que es cumplirlas....

Vease el ausilio que presta á Duarte y á Estigarribia.

Alcance al Paquete.

El «Vapor Rio de la Plata,» que sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo, conduce el Alcance para el Paquete Inglés.

Demostraciones en Montevideo.

Refiere asi, la *Tribuna* oriental, las que tuvieron lugar en Montevideo con motivo de la noticia de la rendicion de Estigarribia:

«La sociedad de Montevideo ha presenciado ayer un espectáculo verdaderamente conmovedor, sorprendente.

La noticia de la rendicion de la Uruguayana ha sido valorada por el pueblo en todos sus inmensos y trascendentales resultados.

Las señales mas inequívocas de júbilo popular han desmentido la impopularidad, atribuida por el partido vencido al partido glorioso de la libertad.

La poblacion nacional y estrangera se apresuraba á traducir los latidos de su corazon, por demostraciones tan espontáneas como entusiastas.

A las diez de la noche tuvo lugar una magnífica esplosion de [illegible] de la ciudad surgieron como por encanto fuegos artificiales que cruzaban el espacio en todas direcciones, exitando la mas rara curiosidad, formando la mas bella combinacion y novedad.

Durante el dia, diversas bandas de música y banderas recorrian la ciudad.

Esta inmensa aglomeracion duró hasta altas horas de la noche.

Una concurrencia numerosísima y distinguida cruzaba las calles de la bella Montevideo.

Era en estremo interesante contemplar la altura y generosidad del partido liberal en los momentos del triunfo.

A escepcion de algunos desórdenes parciales, que jamás corresponden á un partido, ha mostrado el pueblo y el Gobierno, una elevacion de sentimientos que la poblacion estrangera ha contemplado a no dudarlo con el mayor respeto y admiracion.»

Rectificacion.

Como equivocadamente hase dicho que el Gobierno Nacional hubiera remitido al de Santa Fé, mil onzas de oro para los gastos de la guerra, reproducimos la siguiente rectificacion que hace el *Tiempo*, sobre este asunto:

«La "*Nacion Argentina*" dice que se han mandado al Gobierno de Santa Fé mil onzas de oro para gastos de la guerra.

Rogamos al Cólega rectifique "*el suelto*"- pues no es cierto el hecho—No ha venido tal suma para el Gobierno de Santa-Fé—Hay sin duda, alguna equivocacion en esto.»

Carta del General Flores.

Publica la siguiente, la *Tribuna* Oriental:

Uruguayana, Setiembre 18 de 1865

Mi querida Maria:

Un triunfo completo ha obtenido el ejército aliado.

No ha corrido una sola gota de sangre y esto es lo mas glorioso.

Recibe mis felicitaciones en union de todos mis hijos, demas familia y amigos.

Tuyo—

Venancio Flores.

Mi Agapa, recibe esta por tuya y tambien mis felicitaciones.

Tu papá.

Flores.

Estigarribia de particular.

Ayer por la tarde se embarcó Estigarribia, para seguir en el Paquete hasta Rio Janeiro.

Aun que iba vestido de particular fué facilmente reconocido por las muchas personas que aguardaban en el muelle la proporcion de verlo.

Vá acompañado por el oficial brasilero Freitas, quien está encargado de presentarlo al gobierno brasilero.

Entrada de pasageros.

Por el vapor italiano Tévere hoy 26 de Setiembre 1865.

Don Seguro y señora, Antonio Isaureguy, y señora, Antonio Hernandez y señora, José Seró y señora, N. Milne y señora, Hector Varela, Robert Jhon, N. Hughes, Juan Lelong, Francisco de Lorma, C. Ortiz, Luis Estorten, Pedro Polla, Pedro Olteroff, José Claramont, Francisco E sec, José Viña, José Garcia, José Bernardes, José Bertoyo, Juan M. Fuentes, Juan B. Riven, José Navarro, Juan Errio, M. Gonzalez, Julian Minola, Domingo Gonzalez, Joaquin Tollo, Juana Mattiuania, J Devanceus S. Martinez, Robert Rancho, M. Olivera, Vicente Echerriaga, Francisco Besel, Antonio Gautier, Vicente Raffo.

Noticias de Corrientes.

El Esmeralda ayer ha traido las siguientes noticias de la Costa del Paraná:

—La escuadra estaba siempre en la Boca de Goya sin haber sido incomodada por la paraguaya ni de tierra.

—Un oficial mandado con una fuerza de caballeria, echó á otra fuerza paraguaya que estaba en San Roque, consiguiendo asi salvar á muchas familias y estrangeros que los paraguayos retenian allí como prisioneros.

—El general Caceres maniobrando con sus caballerias, habia impedido que las fuerzas de Barrios se internasen en la provincia como pretendian.

—Corria á última hora que los paraguayos al saber los sucesos de la Uruguayana, se replegaban sobre Bella Vista.

Rectificacion.

Ayer publicamos un comunicado con el título «*Ensenada.*» En ese comunicado se ha competido un error que altera el sentido del párrafo, y es la palabra *lucha* que está escrita dos veces, debiendo decir *lucro*, que es lo que escribió el autor del artículo.

Sublevacion de serenos.

El lúnes no hubo serenos en las calles.

Se dice pero no podemos garantirlo, que los que habian han reusado servir.

Algo muy grave pasa á tal respecto; corren hasta ciertos rumores que alarman la poblacion.

El Contijente de Santiago.

Dice el *Tiempo de Santa Fé*:

Al fin tenemos noticia del contingente de Santiago—Avisos de San Antonio, han puesto en noticia del Gobierno que una fuerte columna costea las márgenes del Salado—Es el Contigente.

Bien venido sea.

Esplendida Manifestacion de los vecinos del Uruguay.

Anoche fué festejada en nuestro pueblo con el mayor entusiasmo la rendicion de la Uruguayana.

Un amigo nos ha obsequiado con el siguiente artículo relativo á esa manifestacion.

Mañana daremos cabida á otros semejantes.

ENTUSIASMO PUBLICO.

Escribimos todavia bajo las impresiones de una noche de febril entusiasmo, de ese calor viril que se apodera del alma en presencia de los grandes triunfos de la patria.

El pueblo del Uruguay en el dia de ayer ha manifestado de una manera espléndida su profunda adhesion á la causa nacional, y el culto sincero que profesa á los grandes principios que esa causa lleva por bandera,

Apenas llegó la noticia que la Uruguayana habia caido sin mas esfuerzo que la presencia de nuestros bravos soldados, se preparó en el acto una lucida serenata.

Los gefes y oficiales de los dos batallones con la banda de música á la cabeza, se encaminaron á casa de S. E. el Sr. Gobernador, que los recibió con singulares demostraciones de entusiasmo, como lo habia hecho momentos antes con una numerosa y exaltada juventud que con la bandera nacional, y una lucidísima orquesta estaba allí felicitandolo en medio de las armonias del himno de la patria.

S. E. obsequió á la concurrencia con un abundante refresco—Se pronunciaron calorosos brindis.

De allí se encaminó la serenata en medio de vivas al Presidente de la República, al Capitan General, al Gobernador de la Provincia y al Ejército Aliado—á casa del Coronel Gonzalez, Gefe de la infanteria, donde permaneció algunos instantes, repitiéndose la misma escena de entusiasmo: y dirigiéndose en seguida a casa del Gefe de Estado Mayor del Ejército Entre-Riano, Coronel Victorica, que abrió al numeroso pueblo las puertas de sus salones.

Como S. E. el Sr. Gobernador, y el Coronel Gonzalez, el Coronel Victorica obsequió á la concurrencia con un abundante refresco.

Nuestro simpático Gefe de Estado Mayor, tomó la palabra y brindó por el triunfo de las armas aliadas, por la union y la fraternidad argentina, y por la numerosa juventud que lo rodeaba á la que dirigió las mas sentidas palabras de esperanza. Luego siendo invitados, tomaron la palabra los Sres Barañao, Olave, Cook, Navarro, el mayor Cuestas, el capitan Basualdo y muchos otros.

En seguida, con motivo de encontrarse en casa del Sr. Coronel Victorica algunas señoritas, se improvisó una tertulia y en el momento se deslizaron lucidas parejas al compaz de la orquesta. Se bailó hasta las dos de la mañana, hora en que la serenata se despidio del coronel Victorica, para ir á casa del Dr. D. Juan A. Vazquez, del señor ministro Sagastume, del señor D. José A. Urquiza y a lo del señor vice cónsul del Brasil.

Recien á las 4 de la mañana concluyeron las entusiastas manifestaciones de anoche.

El pueblo del Uruguay, como dijamos dicho, ha manifestado en el dia de ayer, de una manera espléndida, su profunda adhesion á la causa nacional y el culto sincero que profesa á los grandes principios que esa causa eleva por bandera.

(*Uruguay.*)

Correspondencia.

Boca de Goya arriba, á bordo del «Guardia Nacional» Setiembre 22 de 1865.

Estimado amigo:

Por aqui no hay novedad alguna. El General Caceres está en Carrafeño. Los paraguayos [illegible]

El 18 entró una partida á Santa Lucia, pero no hizo daño alguno.

Ayer llegó aquí la noticia de la rendicion de la Uruguayana, y se puso toda la escuadra á media gala. Las consecuencias de este suceso las creo de gran trascendencia.

Espero, pues, que pronto podremos dar el último golpe á esta canalla.

Su amigo—

N.

San Pedro.

Por cartas que tenemos de ese pueblo, sabemos que la rendicion de la Uruguayana, fué recibida con gran de entusiasmo.

Las campanas, cohetes y serenatas, no cesaron en toda la noche.

Concluyendo dicho regocijo, con un espléndido baile, y que el que dá estas noticias, siente de corazon, el no haberse hallado en dicha reunion, para haber bailado una *polka*, en conmemoracion del nuevo triunfo obtenido por nuestros bravos aliados, contra las fuerzas enemigas de la Uruguayana?

La noticia que los habitantes de San Pedro han sabido de esta gloria, sabemos que es por la actividad del Sr. Juez de Paz del Baradero.

Honor a él.

Invasion por el Bermejo.

Los diarios de Cordoba, consignan el rumor traido por el conductor de la diligencia del Norte, de que los paraguayos habian invadido la provincia de Salta por el Bermejo.

No damos importancia ninguna á este rumor, pues si la invasion por el Chaco resultó falsa y es casi materialmente imposible, en las mismas condiciones ó peores está la invasion por el Bermejo.

Hemos visto cartas de Córdoba, en que se asegura que este rumor no tiene el menor fundamento y que no pasa de ser un deseo descabellado de los aparaguayados que no faltan por aquellas regiones.

Confesion de a Tribuna.

Vuelve la *Tribuna* de ayer, con increible audacia, á arremeter á la *Nacion Argentina* sobre la dichosa cuestion de las noticias:

Confiesa la *Tribuna* que *ha hecho grandes sacrificios para conseguir la noticia con la anticipacion posible.*

Efectivamente, la *Tribuna* ha sacrificado para dar esa noticia, á un marino, de porvenir, que empezaba recien su carrera.

Buen provecho le haga á la *Tribuna.*

En cuanto á la cuestion de los sobornos, se le ha contestado antes a nuestro cólega, sin que tenga nada que replicar.

Escusamos pues, entrar en nuevas esplicaciones, dejando el ridiculo, en que queda el insipido diario la «Tribuna» al pretender que tenga la *Nacion Argentina* que recurrir á sus materiales para interesar á sus lectores.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes:

Un mensage del P. E. al Congreso acompañando cuatro espedientes tramitados ante la Comision Clasificadora, en que se cobra el importe de billetes de papel moneda emitidos en la Provincia de Tucuman, como recurso de guerra contra Rosas.

Los reclamos pertenecen:

A D. Manuel Posse, por 395 ps. 2 rls.

» Vicente Lezama, 590 ps. 6 rls.

» Adolfo Carranza, 95 ps. 75.

» Carlos Olmos, 203 ps. 7.

Dudando el P. E. si el crédico presedente de estos billetes está comprendido en la Ley de 13 de Noviembre de 1863, lo somete á la resolucion del Congreso. Se destinó á la respectiva Comision.

Otro mensage del P. E. acompañando un reclamo de los súbditos británicos Sres. Hughes hermanos y Parlanne Macalister, proveniente de los daños y perjuicios ocasionados con motivo del decreto de 5 de Enero de 1845, cuyo pago fué ordenado con arreglo á las convenciones de 21 de Agosto de 1859 celebradas con la Gran Bretaña; y que el Poder Egecutivo somete tambien, con todos sus antecedentes a la resolucion del Congreso.

Se destinó á la Comision de Hacienda.

Se procedió en seguida al nombramiento de Presidente del Crédito Público, resultando elegido por unanimidad para presidir dicha reparticion, el Sr. Senador D. Manuel José Gomez.

Acto continuo el Sr. Senador Alsina, [pidió] al Secretario la lectura del proyecto de [reforma] presentado por dicho señor.

El señor Senador fundó el proyecto [ante]rior en un detenido y brillante discurso que dejamos de estractar en nuestra crónica por deberse imprimir integro en este número ó el siguiente de nuestro diario.

Tan luego como el señor Senador terminó su discurso, el Senado manifestó su aprobacion unánime en favor de dicho proyecto.

Se destinó á la Comision de Negocios Constitucionales.

No habiendo otro asunto se levantó la sesion.

CRONICA LOCAL

Paul Julien—Una noche de buena música, es una noche de placer dijo no sé quien, y si no lo dijo, lo digo yo, y lo afirmo con todos los que asistieron anoche al concierto de *Paul Julien* en el teatro de Colon.

Acompañado de su esposa que es una música notable, y fuerte pianista, nos hizo oir la fantasia de Allard compuesta de motivos de la *Favorita*, que como composicion es una de las mas notables de este autor, y ejecutada por Julien, nada dejó que desear ni aun á los mas delicados.

Desde la última vez que nos visitó el artista, á la época presente, hay una notable diferencia que mucho abona en su favor.

Lo encontramos mas fuerte aún, mas seguro en la ejecucion delicada de esos trozos de sentimiento, egecutados con una delicadeza tal, que parece que no juegan los dedos sobre el diapason al producir esos melodiosas notas que brotan sin esfuerzo de sus cuerdas.

El 2° trozo con acompañamiento de violoncelo y piano, es un trozo clásico, el número 4 de Mayseder que sus ejecutantes merecieron los mas justos aplausos, y el artista se lo tributo al público que supo escuchar ese trozo de buena música, como si hubiera sido ejecutado en una asociacion musical, conocedora del mérito de la obra que se ejecutaba.

Pero la obra capital del concierto del domingo, fué el *Caprichio Romántico* de composicion.

Nada mas caprichoso que esa composicion que recorre todos los géneros y todas las dificultades, y que ejecutada por su autor nada deja que desear en el camino del espectador, que escucha estasiado aquellas armonías tan caprichosas como tan llenas de novedad y de dificultades sin nombre.

La fantasia de *Lucia de Lammermoor* fué ejecutada con mucha valentia por la señora de Julien fué muy justamente aplaudida.

Este trozo es de una dificultad muy grande y se considera como la obra gefe del celebre frances C. Prudent.

Concluyó con la danza de las Brujas de Paganini, ejecutada por Paul Julien, que nada dejó que desear.

Que no sea el último concierto, son los votos de todos; si no hay artistas para formar en Colon, ahí están los Bufos Parisienses los cuales puede arreglar un otro concierto con la señora Beder y comparsa, ya no es poco ser escuchadas por un público que todavia añorea los recuerdos de la señora Bridg de perecedera memoria.

Amor á la Policia.—Ayer pasó á la Policia al mismo tiempo, que salia un individuo en libertad, y se despidió del vigilante que estaba de guardia, diciéndolé.

—Adios, hasta otra vista! Pronto nos veremos á ver.

—Yo me alegraria le contestó el vigilante que fuera la última vez que tuviera que darlo á usted.

—No amigo si es de valde, yo no puedo pasar mucho tiempo sin venir a visitarlos.

Cada vez que paso y miro

La cárcel ó el hospital

Le digo á este cuerpo mio:

Aqui tienes de parar.

El Villa del Salto.—Este vapor que los blancos le prendieron fuego en el Salto, se halla casi concluido de refaccionar.

Dentro de un mes, volverá á su carrera, perfectamente arreglado y con mayores comodidades que antes.

El señor Nerini.—Este artista dará un beneficio en el teatro Franco Argentino para el jueves 28 del corriente.

La funcion será muy variada, en ella tomarán parte la Mollo, Pozzollini, y la compañia francesa.

Ataque al amor—Con muy pocas escepciones, todo depende del primer ataque, [y] cuanto mas pienses, menos buen éxito tendrás. En tales casos sobre todo, es necesario dominarse y saber aprovechar la oportunidad del momento.

Si no logras lo apetecido en el primer ataque, cambia los medios para el segundo, pues variado si no quieres verte desairado; es preciso ser constante en tu deseo y no redrarse por nada, que pobre porfiado saca mendrugo.

Si anhelas y solicitas un *sí*, no simules tu declaracion amorosa de variadas figuras retóricas, que la muger prefiere la natural franqueza del soldado, á la estudiada elocuencia de un pedante; pues que el método mas seguro de enamorar, es hablar eternamente de la hoguera que inflama nuestro corazon. Es muy cierto que el bello sexo escucha las palabras con placer, pero las obras son el móvil mas poderoso para convencerle.

Pocas veces perdonan las mugeres al que precipitan sin prudencia el momento feliz, y jamás al que siendo llegado, lo desperdicia; si eres hombre de talento aprovecha lo que se ofrezca por sí, y entonces dejarás.

Si filosofas sobre lo dicho y lo pones en práctica, no dudes que quedarás vencedor y el *enemigo* se rendirá á discrecion.

Palermo—El Domingo fué una gran concurrencia á Palermo; muchos jóvenes pasaron allí un dia muy divertido; hubo buenas comidas, á la sombra de los árboles hasta bailaron algunas alegres parejas al son de un organillo.

Ya estamos en la primavera, la estacion mas bella del año, y por consiguiente se presta mas atractivos á estos paseos.

Las diligencias—Hay gustos que merecen palos, y entre estos gustos se cuenta el de muchos individuos que prefieren ser zarandeados en una diligencia, á viajar cómodamente en el Ferro-Carril.

Todos creian, y con mucha razon, que desde el momento en que el ferro carril empezase sus viajes, se echarian á un lado esos carromatos que llaman diligencias. Pues no ha sucedido así, pues solo viajan por el ferro carril un reducido número de pasajeros, mientras que las diligencias van llenas de pasajeros.

Vapor Rio de la Plata—Llegó ayer del Uruguay y sigue viage á las cinco de la tarde para Montevideo.

Equivoco—El domingo durante la funcion en la Merced, habian puesto de guardia en la puerta de la iglesia a un vijilante con órden de no dejar entrar á ningun muchacho, á menos que fuese acólito. El vijilante cumplió la órden á las mil maravillas, administrando sendos mandobles á los muchachos que intentaban infrinjir la órden.

Un niño de siete años le dijo:—Como empieza esa órden, yo puedo entrar!

—Ah! ¿Es vd. cólico? Entonces entre usted mas.

Todos los presentes se pusieron á reir con el equívoco del pobre hombre.

Horrible tormento—Se lee en el [illegible]

«Una espantosa tormenta ha destruido casi completamente la aldea de Viroqua, Estado de Wisconsin, Estados Unidos. El número de las víctimas entre muertos y heridos asciende á 117.

Una carta de «La Crosse» dice: «El huracan duró tan solo dos minutos, pero al pasar arrebató toda la parte meridional de la aldea; los que sobrevivieron, al salir arrastrados de entre los restos de sus casas, vieron un negro nubarron que huia rodando sobre su base hácia el este.»

Esta nube se llevaba un torbellino de ramas, fragmentos de toda clase, troncos arrancados, piedras, cuerpos humanos y animales enteros. Un hombre fué trasportado á una distancia de cuarenta toesas, y vive, pero no ha vuelto á hablar desde entonces. Una jóven de veinte años, llamada Lidia Gillet se habia refugiado con su familia en la bodega de la casa y volvió á subir para cerrar la puerta que habia abierto el viento; pero al llegar al estremo de la escalera fué arrebatada por el torbellino y lanzada á un campo donde se halló al cabo de algunos instantes. El viento levantó un carro y lo dejó intacto en el lado opuesto de la casa; un niño de doce años fué lanzado en un matorral y está gravemente herido; una viga atravesó de parte á parte la pared de la casa del juez Techum y quedó clavada en el salon; una orqnilla fué arrancada contra una encina y penetró siete pulgadas en el tronco, y finalmente un lavadero quedó limpio como si lo hubieran barrido.

Vapor Urugay—Saldrá el jueves para el Salto y puertos intermedios, y está en [illegible]

...con el vapor Gualeguay que conducirá los pasajeros hasta el puerto de su nombre.

...tambien está en combinacion con el vapor ...cedes que llevará los pasajeros hasta Soriano y Mercedes.

...beneficio.—El jueves tendrá lugar en el ...ro de la Victoria el beneficio de D. Gervasio Gomez.

...pondrá en escena, el drama en cinco ...s original de D. Francisco Martinez de la ...titulado: *La conjuracion de Venecia* y ...zuela en un acto, *Palo de ciego.*

...aufragos—El domingo anterior anduvieron por nuestras calles, como á las nueve ...mañana, ocho marineros de un buque ...naufragó cerca de Montevideo, salvando ...los en la única vela que les quedó. ...descalzos, con la cabeza descubierta, ...ntando; llevaban la vela enrollada, y uno ...los, pedia limosna.

...ra este un espectaculo conmovedor.

...señor Casanova—Hallándose restablecida Mme. Blanche Fiorelle, la funcion á beneficio del señor Casanova tendrá lugar el dia ... Octubre.

...das las personas que tengan aposentadas para dicha funcion les servirán para la ...indicada.

...Revista de Buenos Aires—Ayer se repartió la entrega núm. 27 perteneciente al ...de Julio, de esta importante publicacion ...sual.

...ntiene algunos interesantes articulos.

...apor Esmeralda—Para Goya y demas ...os intermedios, saldrá mañana á las diez ...anto.

...nduce carga, pasageros y correspondencia.

...ente G. Matti, Cangallo 30.

...médico—Decia un filósofo, puede curar, pero dos á la vez pueden considerarse ...los dos remos de la barca que os conduce ...pidamente á las orillas de la laguna Es...

...ito ganado por un pobre.—Un pobre ...de familia muy honrado, con grande ...apenas podia alcanzar para la subsistencia de su numerosa familia; con todo, tenia ...gran ventaja, y era el de ser propietario ...casa en que vivia, la cual estaba contigua ...e un rico comerciante, el cual era muy ...desde que eran vecinos ni siquiera el ...había dignado á saludar á su pobre vecino creyendo que se degradaba el ponerse ...ntacto con el laborioso artesano.

...dia, que la pared maestra que dividia ...s casas, amenazaba ruina, cuyo reparo ...debian costearla ambos; el rico como ...sa de interes, no creyó degradarse el ...al pobre, intimándole, que si no hacia ...r la pared por la parte que le correspondia, le entablaria un pleito. El artesano, ...engarse de la poca m... alidad que habia ...con él no le hizo caso.

...airado el señor comerciante, le entabló ...ito; el pobre padre de familia se vió tan ...do que un dia trajo una porcion de leña ...uso á su puerta y al pasar su vecino le ...Yo soy dueño en todo fuera de esta mi ...y pudiendo hacer de ella lo que quisiera ...resuelto quemarla hoy; cumplo en avisar ...vd., para que aparte la suya.

...ntado el rico, y persuadido de que lo ...porque no tenia nada mas con que pa... gastos, convino en hacer por si solo ...to de la pared, antes que esponerse al ...o del incendio, y pidió con ruegos al ...desistiese de aquel intento, que á mas ...todos los gastos que habia ocasionado el pleito.

...magnifica la idea del artesano, para ...ganar el pleito.

...bo.—Ayer ha sido robado del altar de ...Barbara en el templo de la Merced un ...candeleros de cristal celeste con arandelas y caireles blancos.

...uplica á las personas á quien se les va... vender ó hayan visto al que los tomó ...ar indicado, se sirvan hacerlo saber en ...calle de Corrientes núm. 18, donde se ...atificará.

...visto que los discipulos de Caco, no ...an ni el lugar sagrado del templo, para ...r su profesion.

...Antonio Andrade—Ha sido nombrado ...Empresa del Ferro carril del Norte, ...la Estacion de S. Fernando.

...sido esta una buena eleccion por parte ...Empresa, pues la antigüedad y buenos ...ios prestados por este señor, en ese ...carril, le hacen acreedor á su nuevo ...

...osofemos—El amor es hijo de la ilusion ...lo cria la esperanza; lo entretiene la ...ancia; lo arruina la esperiencia; y lo ...la posesion.

...agro—Oigan vds. como refiere un pe...o español el milagro de la licuacion de ...de San Paltacon:

...año 13 estando nuestro pais invadidos ...tropas francesas, la sangre de San Pa...o tuvo por conveniente licuarse, lo cual ...o entre el pueblo crédulo cierta escitacion que no debió agradar mucho á las autoridades estranjeras.

...invasor Napoleon I, á la sazon en Chamartin, se encargó de realizar el milagro para un atent-oficio al cura de la iglesia donde ...a tener lugar, advirtiéndole, que si en ...ó do una hora no se licuaba la sangre, ...fusilar al cura, al sacristan y demás ...

...poder de las circunstancias! ...media hora por recibirle se habia licuado ...la sangre de San Palteon.

...milagro lo repitió Garibaldi en Nápoles ...la sangre de San Genaro.

...acaras!»

...eccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

A las 2 de la tarde.

...fuertes vendidos........... ps.		238,207
...precio..................................		26 40
...entes....................................		26.35
...30 de setiembre..........	26.40	26.35
...plazos..............................	26.30	26.35
...al contado.........................		26.40

BOLSA.

METÁLICO.

...metálico ha estado firme durante el dia á los ...s cotizados.

...vendieron.

...al contado de		26.35	26.40
...para el 30	« setiembre	26.40	26.35
... « « 3	« Octubre		26.35
... « « 31	«	26.30	26.25
... « « 7	« «		26.35
... « « 9	« «		26.35
... « « 15	« «		26.3)
... « 31	Diciembre		26.30

...públicos nacionales—20,000 ps. á 44 1/2 ℘.

FRUTOS

...plazas y depósitos		
...cueros vacunos campo	95	pda.
« «	93	id.
« mezcla	98	id.
« matadero	100 á 102	id.
...cueros lans. al peso	3 á 4 rs.	lib.
« « «	2 á 3 «	id.
« libre de dcho.	175	doc.
« «	190	id.
« al barrer	115	id.
« «	117	id.
...arrobas cerda del norte	98 á 100	arr.
« sud	108 á 110	id.

GRANOS

...fanegas trigo bueno	ps. 160	fga.
« maiz en espiga	90	fga.
« «	87	id.

IMPORTACION—*Ultimas ventas.*

...r un buque de Burdeos, 220 bordalesas vino ...buena marca á 18 ps. fts. en depósito.

...anteriores se han hecho algunos negocios ...este artículo á 16 patacones en depósito y 20 ...despachado.

...depósito:

...docenas alpargatas	á 75 ps. despdo.	
...cajones licores ordinarios	35 « «	«
...s. ginebra manca Ancla	47 »	«
...sacos nueces de Mendoza	50 « ar.	«
...damajuanas cebada inglesa	60 «	«

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA Dia 26

...Latembembery 12 roperos escritorios me... sillas sillones sofaes banquitos barnis.

...chel 4 roperos y escritorios

...Clement 17 aparadores mesas de sala sope... mesas de fuego sofaes sillas sillones

...Juan Sloan 20 sillas de madera 10 id id ...silla 6 de amaca.

...teste 2 peines de goma

...Tabeparborda 1 perfumeria 1 cuadras

...Passman 3 cajones da cartas

...Staul 7 armasonee sillas de montar baules

...Lopero mandiles frenos cinchas

...Bono 4 juguetes surtidos

...Vía... agua de colonia 1 flores y plumas

...Algel 1 libro enblanco

...Aremar 2 carrujes

...Bates StGes 1 sillas de montar

...Pass 11 ule pintado 15 acordeones 10 murus 5 bolitas 5 trompos 7 perfumeria

...Rossilin 15 merceria surtida

...Pomkinsar 1 guarniciones de vestido

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 25.

Liverpool el 15 de Agosto, Montevideo el 24 del corriente vapor inglés «Ada» 967 toneladas capitan Juan Caster, á C. A. Green y ca. con 35 pasageros. M Pen Williamson y Ca. 2 fardos pavilo, 10 id hilo, á L. J. Isac, 3 j. m di s, 6 id tejidos, 1 bulto peines, 1 fdos. algodones, 31 id mercancias 1 cj. articulos de botica, 1 id perfumeria, 29 id y 8 cascos ferreteria, y merceria, á Drable Hnos. 6 fdos. lanas, 26 id y 28 algodones, 53 cj; medias, 1 id 1 fardo sedas, 2 id hilo 1 cj. ferreteria, 1 ...lo pañuelos, 1 cj, mercancias á Wilcke y ..., 4 cj. drogas, á Galbraith y ca. 1 cj. medicinas, á O. Sossi, 1 cj, instrumentos de musica, á J. Nael 1 cj. mercancias, 3 id hilo á Vittington 1 cj. articulos de uso.

Concordia, vapor de guerra brasilero «Araguay.»

Dia 26.

Montevideo, vapor italiano Tévere, con 42 pasageros.

Paraná vapor ingles Esmeralda

Havre barca francesa Normandie.

Uruguay vapor italiano Tévere.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete inglés Mersey.

Uruguay vapor transporte brasilero Apa.

id vapor nacional Libertad.

id vapor nacional Pavon.

CABOTAGE Dia 26.

Magdalena. balandra Lido Corso, á Nuñez y Ca. 386 cueros vacunos secos, 122 docenas cueros lanares, 97 id id corderitos 18 arb cerda, 800 astas, 2 bordalezas grasa, 40 panzas id, 14 barriles sebo.

CERRARON REGISTRO Dia 25.

Montevideo, goleta italiana Victoria, por Alvarez y Risso, 79 cj. 1256 bultos y 6 fardos mercancias 100 canastos champagne 200 barriles polvora, 42 fardos pavilo.

Nueva York, lana inglesa Annie E. Sherwood, por E. H. Folmar y ca. 31,042 cueros vacunos secos, 449 id becerros; 21 fardos cueros cabra, 28 fardos cerda.

SALIDAS Dia 25.

Laguna de los Padres bergantin goleta holandés Catherine.

Inglaterra barca inglesa Antipodes.

Bourbon barca francesa Elizabeth.

Montevideo, vapor ingles Iron Kin.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BUFOS PARISIENSES

Bajo la direccion del Señor D'Hote

Juéves 28 de Setiembre de 1865.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL BAJO

Sr. JUAN CARLOS NERINI.·.

Faltaria á un imprescindible deber ausentarme de esta ciudad sin manifestar al público la gratitud que llena mi corazon; por las numerosas marcas de simpatia que me ha prodigado tantas veces, aprovecho el único medio que tengo á mi alcance. ofreciéndole la siguiente funcion por despedida, contento si por este medio el público de Buenos Aires queda satisfecho de S. S. S.

Juan Cárlos Nerini.·.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Pas de Fumee Sans Feu

Comédie proverbe en un acte mélée de couplets, par Mr. Bayard; jouée par Mesdames Pauline, Irma et Monsieur D'Hôte.

SEGUNDA PARTE

Cavatina de Zacarias en la ópera: **NABUCODONOSOR**, para abajo, por el Sr. Nerini.

Duo de la ópera: **TRAVIATA**, del maestro Verdi, por la señora Mollo y el señor Pozzolini.

Romanza en la ópera: **Giuramento**, del maestro Mercadante, por el Sr. Pozzolini.

TERCERA PARTE

La Escocesa bailada por el señor y la señora Pratezzy.

UNA CANCION COMICA, por el Sr. D'Hôte.

UN PASO, por la señora Poppe.

CUARTA PARTE

Air de: **JERUSALEM** (en francés) para bajo, por el señor Nerini.

EL BESO, del maestro Arditi, por la señora Mollo.

Terceto final de: **HERNANI**, por la señora Mollo y los Sres. Pozzolini y Nerini.

QUINTA PARTE

La Fiole de Cagliostro

Vaudeville en un acte, par Mrs. Anicet, Dumanoir et Bresibarre; joué par Mesdame Pauline, Mrs. D'Hôte, Noury et Alexandre.

A las en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

10ª funcion del 14º abono.

A BENEFICIO DE

DON GERVASIO GOMEZ

Para el Juéves 28 de Setiembre de 1865.

LA CONJURACION DE VENECIA

Titulos de los actos.

1.º La conjuracion. 2º Panteon de la familia Morosini. 3º La revelacion. 4º Plaza de San Marcos en Venecia. 5º El tribunal de los diez.

Seguirá la divertida zarzuela en un acto:

Palo de Ciego.

Desempeñada por las Sras. Castillo y Rodriguez, y los señores. Cuello Carballos y Gomez.

Creo haber alejado una funcion de circu festancias. El público que asista quedará satisfecho de la eleccion de S. S.S.

A las 7 y média.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p.℘ aal.

id id contra nosotros.. 7 p.℘ id.

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1 º de 1865

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m — J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p ℘ al año

Idem á 90 dias de plazo 8 » »

Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p℘ mas que en cuenta corriente.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p ℘ al año

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.

J. H. GREEN,
Gerente.

LE PROPOS DE LABIÉNUS

PAR

A. ROGEARD

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste.

10 ps. l'exemplaire.

En vente á l'imprimirie de «Buenos Aires,» rue Moreno 75, et dans les principales librairies.

¡Mula Mula!

Se vende una sana y gorda de exelentes calidades, tira en la máquina, en carro y carga árganas. Se puede ver y tratar por ella en la caballeriza del Sr Malcolm calle Cuyo entre Florida y San Martin. p6 s27

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Se alquila Un cuarto con puerta á la calle, propio para agencia ó escritorio, calle Tacuari núm. 30, en el núm. 34 podran tratar. p3 s27

Declaro yo Teresa Porcel

que nunca he proferido ninguna injuria que pueda ofender el honor de Rufina Mondeau, á quien reconozco por honrada y lavoriosa, y para su satisfaccion le espido el presente.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865. p3 s27

Tienda Victoria

Calle de la Victoria 191 1/2 entre Piedras y Tacuari.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros para vestido, surtido nuevo de tapados de gró, bramantes de ricas calidades, tripes rizados, y cortados, cortinas y muselinas bordadas, paño mordoré y punzó, enaguas de muchas clases, valencianas de hilo, pequines negros y de colores, casimires en corte y en pieza, pañuelos finos de verano, jaconat francés para vestido, cortes de muselina bordados de mucho gusto, camisas de señora y de hombre, mucha variedad de pañuelos de hilo. Todo esto se venderá muy acomodado. s27 10d

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de la Victoria número 359. p3 s27

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Emilio Landois y Cia. esta disuelta de mútuo convenio quedando el activo y el pasivo á cargo del sócio Emilio Landois, segun arreglo definitivo firmado por los sócios Adolfo Conde—Emilio Landois. p3 s27

Se vende ó se Arrienda.

El establecimiento de horno para la elavoracion de ladrillo de D. Mariano Lorea, situado á 31 cuadra de la Plaza de Victoria y cinco del 11 de Septiembre á mas un terreno á la misma distancia arriba indicada, con 60 varas de frente y 160 varas de fondo inclusas cinco piezas de azotea, como tambien varios lotes de terrenos --Para mas pormenores ocurran á la calle de Rivadavia No. 670 desde la 10 de la mañana hasta la una. p3 s27

Mucama Se necesita una en la calle de Perú 281. p3 s37

Se vende El billar y negocio con poco capital, siendo un local de los buenos por ser la entrada al mercado y estar á media cuadra de los corrales: su dueño se deshace de él por tener que ausentarse, por mas oor menores á dicha casa calle de Salta frente á los corrales última casa. p3 s27

Huitres.

Les persones qui desirent acheter des huitres fraiches venant de rio par le paket français peuvent sadresser rue Florida 82.

Avant pour etre certain den avoir. p3 s27

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y a la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo aprecibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.

s27 15 — Manuel Granados.

Regimiento 4.º De infanteria activa de Guardias Nacionales. Debiendo el espresado empezar á dar el servicio de guarnicion que le corresponde, desde el dia 30 del corriente mes en adelante, los ciudadanos que componen el 1er. Batallon y la compañia de esceptuados de Regimiento, se presentarán en la mayoria en los dias para que han sido citados, á las ocho en punto de la mañana.

Los que no hayan recibido la órden de citacion hasta esta fecha, lo efectuarán el dia 30 sin escusa alguna.

Asi mismo se previene á los que no han prestado servicio en el turno anterior, que terminado este, si antes no se presentan, van á ser dados de baja como desertores —Buenos Aires Setiembre 26 de 1865.

Adrian Sosa.
Gefe interino del Regimiento.

Derrota y toma de CORRIENTES **Se** venden dos magnificas casas, de 6 piezas una, y 8 otra, las cuales están stuadas en la Villa de Moron, haciendo esquina con las del General Albear y San Martin, tienen varios árboles frutales y un lindisimo y variado jardin, dichas casas dan 1000 pesos de alquiler, y están tasadas en 125,000 pesos.

En la misma casa encontrará con quien tratar. p4 s26

D. Antonio Brusqui Natural de Grabela en la parroquia de Ne distrito de Chiavari provincia de Génova, se le desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la calle Temple 112. p8 s26

Cabo de año de

Don Juan José de la Elguera.

Falleció el 27 de Setiembre de 1864

Su esposa doña Agustina Cavello de la Elguera y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se servirán asistir á las misas que por el descanso eterno de dicho finado, se han de celebrar en la Iglesia de San Juan el dia 27 del corriente de las 8 1/2 á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. p2 s26

Mercado Constitucion.

Mañana miércoles 27 á las 12 se rematará un terreno situado esquina á la plaza Mercado «29 de Noviembre», distante del Mercado del Sud «Constitucion» dos cuadras para el Oeste y hace esquina calle Garay y Lorea.

Por Cárlos Ristorini.

p2 s26

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dá la cantidad siguiente: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil pesos y para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo la Recova Nueva núm. 92. p3 s26

Quinta de Klappenbach.

Habiéndose concluido por convenio amical el pleito antiguo, y pagado la hipoteca que éxistia desde 40 años sobre dicha quinta denominada de Altalaguirre en las cinco esquinas y calle larga de la Recoleta, se avisa al público que se empezará á vender con titulos libre de todo gravamen, en lotes al gusto del comprador.

Está encargado de la venta el Sr. D. David Krutisch, corredor de Bolsa, donde tiene los planes de los terrenos en venta. p8 s26

Atencion Los dos magnificos carneros de la cabaña del Sr. Amadeo van á venderse el miercoles 27 por el Sr. D. Mariano Billinghurs calle de Potosi núm. 70 á instancia de muchos interesados.

El comprador podrá tener la certeza de haber hecho una importante adquisicion. p3 s24

Lorenzo Sequi En la calle de Cangallo núm. 101 se desea saber su domicilio. p10 s20

Al público Prevenimos al público de este partido y al comercio en general, que hemos vendido nuestra fábrica y demas existencias à D. Saturnino Lorea. Los que tengan reclamos ó cuentas pendientes contra nosotros deben presentarlas á dicho Sr. en el término improrrogable de trienta dias à contar desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.

p3 s24 — Francisco Elia y ca.

Se ofrece Una Sra. italiana de ama para cuidar en su casa, es sana y robusta, para verla en la calle de Lorea No. 209. p6 s26

Aprendiz Peluquero

Se necesita uno calle de Rivadavia 238 seria preferido si supiese ya trabajar algo en el oficio p3 s26

Cocinera Se necesita una que tenga recomendacion, en la calle de Maipú No 140. p3 s23

Aviso Retirándose ya para Francia el Sr. D. Juan Layerla. condomino en el negocio de panaderia de San Justo de Matanzas, que jiraba bajo la razon social de D. Juan Layerla, y Pedro Freschean, dicho negocio queda desde hoy á solo y esclusivo cargo del Sr. D. Pedro Freschean, quien es tambien responsable de todo el activo y pasivo anterior, como del arreglo hecho en esta fecha en el Juzgado de Paz de San Justo. Setiembre 22 de 1865. p3 s24

Costureras En la calle de Méjico No. 202 se precisan costureras para hacer Miriñaques. p3 s26

Piano Se desea campar un piano de primera calidad y de poco uso ocurrase al escritorio calle de Rivadavia No. 86 y encontrará con quien tratar. p3 s26

Peones Se necesitan para trabajar en la campaña, (inmediato á la ciudad,) calle de las Piedras No. 140. p3 s29

Se vende Se vende un piano perpendicular de escelentes voces, y poco uso, y un sofá de crin;—para inspeccionarlo y tratar Libertad 201, por la mañana hasta las 12 y de 3 á 6 de la tarde. p4 s26

Ojo Se necesita una familia inteligente en el ramo de lecheria para fabricacion de quesos y manteca se pagará buen sueldo Piedras No. 140. p3 s26

COLEGIO ANGLO-ESPAÑOL

Victoria 478.

Plan general de enseñanza y ramos que comprende.

CLASE PRIMARIA.

Instruccion relijiosa elemental, lectura, escritura, elemental, gramática castellana, primera y segunda parte, Geografia politica elemental, Dibujo lineal.

Idioma, ingles oral.

Lavores, costura, bordado blanco, crochet, punto de marca.

CLASE SUPERIOR.

Instruccion relijiosa esplicada, lectura y escritura en general, aritmética mercantil y esplicada, gramática castellana esplicada y analizada, en sus cuatro partes, geografia politica general y primeros elementos de astronomia, historia universal, dibujos de paisage y al natural, sombreado y pintura á la acuarela.

Idiomas, francés é inglés traducido y escrito.

Música, piano.

Lavores, costura, bordado blanco, crochet y tejido de lana, bordados de color, punto de marca y relieve, recortar relieve, flores artificiales.

p3 s23 — Directora, Catalina Loyola.

D. José N. de Segunda

Q. E. P. D.

Falleció el dia 10 de Setiembre de 1865.

Su esposa, padres y demas deudos del finado suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Miguel el miércoles 27 de setiembre á las 10 1/2 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente, advirtiendo que esta es la unica invitacion. p2 s26

Por 12 mil pesos Se vende una casita de 2 piezas de azotea, 10 varas de frente y 50 de fondo en el pueblo de Belgrano: á mas se vende una cuadra de terreno con casa en el partido Barracha en 60 mil pesos, y para tratar ocúrran calle de las Artes núm. 301; de 7 á 11 de la mañana. p3 s26

Para el Azul.

Saldra infaliblemente la galera de Diego Balezuela el 29 del corriente de la Administracion calle de Piedras No. 81. p3 s26

Aviso á los cigarreros.

Chalas finas y dispuestas para cigarrillos se venden en la calle de Tucuman No. 26. p3 s26

Da. FRANCISCA TAUREL DE ROMERO

(Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1864.

D. José Romero esposo, hijo, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al cabo de año, que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia de Nuestro padre Santo Domingo, el Viérnes 29 del presente mes, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. p3 s26

Mucama Se necesita una. sea estrangera ó hija del pais- Salta 123. p3 s26

Se Alquila Una casa corralon alle de Reconquista No. 216 en la misma calle No. 1 104 daran razon. p3 a26

Se vende Un carro aparente para mercachifle ó reparto de pan calle Piedras No. 83. p3 s26

Rifa De un rico album conteniendo seiscientos cincuenta sellos postales de diferentes partes.

Para ver el album y comprar billetes, ocúrrir á la nueva libreria inglesa calle San Martin núm. 75.

Precio del billete 50 ps. mjc. p3 s26

Trajes Niños de casimir. 80--Cangallo—80 p3 s26

Trajes De casimir y de hilo p' hombre. 80- Cangallo—80 p3 s26

Salvavidas

80—Cangallo—80 p3 s26

HOTEL DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris.

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE

En el centro del nuevo Paris.

Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados

Servicio confortable á voluntad.

Sacos Pantalones y Chalecos. 80—Cangallo— p3 s26

Cochero Con informes se necesita, calle del Parque No 63. p3 s26

Doña Ana Conde.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto.

Sus sobrinos D. Vicente Zavala, y D. Juan de Zavala, y demas deudos de dicha finada, invitan a las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso, por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral resado que debe celebrarse el Juéves 28 del corriente, á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra señora de Monserrat, obsequio que obligará su gratitud; previniendo ser esta la única invitacion.

El duelo se despedira de la puerta del templo. p3 s26

Vino del Alto Douro Con motivo de esta por la rendicion de Uruguayana, hubieron ayer varias digresiones, entendemos hablar de una de estas, donde tuvo el honor de ser elevado á la mas alta categoria, un vino comprado en la calle Esmeralda núm. 51.

Lo recomendamos pues á nuestros lectores. p8 s23

British Hotel.

96 - *Calle de la Piedad* - 96

Pension mensual 550 ps. mjs; Almuerzos desde las 8 hasta las 12; Lunch desde las 11 hasta las 3 de la tarde; Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche; se lleva comidas y todas clases de encargos á domicilio. p15 s13

Maestro de pala Se ofrece un italiano panadero de perfeccion el que lo precise á la Agencia Suipacha No 38, tambien se ofrecen dos hombres para trabajo pesado. p3 s54

D. Marcos Alon.

(Q.E.P.D.)

Falleció el 19 de Mayo de 1865.

D. Francisco Carulla Albacea, en su nombre y el de los deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones particularmente á los que por olvido del repartidor no hayan recibido invitacion al funeral que se ha de celebrar en templo parroquial de San Miguel el Martes 26 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedira de la puerta del templo. p3 s24

COCINERO

Se necesita uno, calle de Suipacha, última quinta á la izquierda. p3 s21

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Matos para que en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del que firma, bajo apercibimiento que si asi no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.

p5 s23 — Justo Carballeda.

Para la campaña Dependientes con toda recomendacion y garantia, peones para todo trabajo, porteros, mucamos, cocineros amas de leche; Suipacha No. 38. p3 s24

Aviso Se vende una casa calle de Belgrano No. 476, con frente de catorce varas de frente y veinte y dos de fondo en a misma casa hallarán con quien tratar. p3 s24

La Favorita de Chivilcoy.

Por la Villa de Mercedes, desde el 1º del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.

Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.

Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 89. Mayoral y dueño

p8 s23 — Mauricio del Valle.

D. José M. Villafañe.

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Setiembre de 1865.

Sus hijos é hijas (é hija politica) y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido no hayan recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de nuestra Sra. de Monserrat el Miércoles 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á cuyo acto quedarán reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia á los oficios rebirán el estipendio de costumbre. p3 s24

Establecimiento de campo

Se vende uno muy hermoso, á 2 leguas de San José de Flores, entre Moron y Matanzas, todo alambrado, con casas, corrales, alfalfares, monte, jardin, etc., tambo bueyes, caballos, útiles de Labranza, ect

Produce anualmente 15,000 ps. de arrendamiento con contrata, y otro tanto. y mas en adelantos materiales. Por mas pormenores. y para tratar ocurrase á la calle Defensa núm. 154 en lo de los señores Storni hermanos. p3 s24

La Sta Doña Trinidad Silva

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Setiembre de 1865.

D. Manuel Mateo Silva y Doña Trinidad Monrroy de Silva padres, D. Isidro Silva, D. José R. Silva, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á el funeral que por bien de dicha finada tendra lugar en la Iglesia de San José de Flores, el miercoles 27 del presente á las 10 1/2 de la mañana favor á que quedaran reconocidos. p3 s24

A los Pintores

Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. p15 s16

Al público Para evitar dificultades ulteriores, avisamos al público que la empresa del Ferrocarril del Sud, á cargo de los Sres. Parish, Zimmerman y Santa Maria, se ha apropiado, indebidamente dos terrenos de nuestra propiedad en las inmediaciones de Chascomús. Prevenimos que habiéndonos presentado al Juzgado de 1.ª instancia, exibiendo nuestros titulos de propiedad y pidiendo sean espulsados los representantes de la empresa, ó constructores del camino, se ha librado órden por el Sr. Juez Doctor. Cazon, para que sean espulsados y se nos reintegren en la posesion de nuestra propiedad, ordenándose tambien se nos remitidos á esta ciudad los que hoy trabajan dentro de nuestros terrenos, infringiendo la suspension que se les ha intimado. Hemos protestado por todos los daños y perjuicios que los representantes de la Empresa del Ferro-carril nos infieren, y esta protesta se ha notificado á los Sres. Peto y Betts por órden del Juzgado de 1.ª Instancia.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.

p3 s24 — F. F. Moreno, Alfredo Lumb.

Cocinero Se necesita un cocinero para una estancia inglesa en la Banda Oriental costa del Uruguay- R. y J. Carlisle y Ca. 108 Piedad daran razon. p3 s24

Rapé frances A 10 pesos el paquete de 1/2 Libra; calle de Piedad No. 477 merceria frente á la Iglesia. p3 s24

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas de balcon en un punto central. Maipú 49 primera puerta á la derecha darán razon p3 s24

Procurador Benito Granel, recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereira, Chile núm. 102. p10 s24

Se necesita Una cocinera en la panaderia de la Union plaza 11 de Setiembre. p8 s24.

Peones para la Campaña.

Se necesitan varios en la calle de Potosi No 219. p3 s24

El Porvenir de las familias.

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al articulo 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

p3 p24 — El Banquero—Bolivar núm 7.

Traslacion de Estudio.

Ezequiel A. Pereyra ha trasladado su estudio de abogado de la casa calle de Rivadavia No. 152 á la casa calle de Chile No. 102. p10 s24

Prontuario de Práctica Forense

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro.

Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.

Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existian en el archivo general, que han sido últimamente vendidos. p10 s5

Quesos de minas Dulce de guayaba á venta en calle de Esmeralda No. 51, p8 s19

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine,» su capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 1º al 10 de octubre. Admite pasageros de cámara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, para tratar, dirigirse á su consignatario J. B. Etchebarne calle Victoria 312 ó al capitan café de Bayonne, paseo de Julio. p15 s17

La victoria del Norte.

EN LOS
ESTADOS-UNIDOS.

Por el conde de Montalembert.

A venta en la imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Ure y de Buenos Aires á 10 ps.

EL PASAPORTE,

ZARZUELA DEL SEÑOR BLEST GANA.

Se vende en los mismos puntos á 6 ps.

PARIS EN AMERICA:

PUBLICACION ILUSTRADA.

Se vende en los mismos puntos á 50 ps.

LA MUJER

Por Severo Catalina

En media pasta, á 40 ps.—Se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por Enrique Perez Escrich.

En venta en los mismos puntos—media pasta 80 ps. p15 s19

Se vende

Un campo propiedad legitima en el partido de las Chilcas, el campo es conocido por la azotea de Fulcos la poblacion es de azotea es de 50 varas de frente y cuesta 200,000 pesos fuera de los puestos y corrales la legua de campo y poblacion se venderá en 320,000 pesos ultimo precio mas si el comprador quiere arrendar por dos años se le recibirá en pago 60 mil pesos por dos años el que se interese puede ocurrir á la casa de Telasco Lopez Victoria 65 y 67 p8 s19.

Por 20 ps. Una casa en Barracas al Norte compuesta de 8 1/2 varas de frente por 59 de fondo con cuatro grandes piezas de material y muchas plantas. Con el competente permiso de la Municipalidad se rifa sin falta alguna el 30 de Setiembre, por los globos de la Loteria de la Beneficencia bajo la responsabidad de Don Gabino Lobato encargado de dicha rifa el que devolverá el dinero si no se efectua el dia indicado. El billete vale 20 ps. m|c. El que quiera la casa vaya á comprar dichos billetes á la calle de Reconquista núm. 47—Agencia de D. Gabino Lobato á toda hora del dia. p10 s20

A los Srs. Armadores y Capitanes de Buques.

Registro Maritimo Brazileiro establecido en Rio de Janeiro, reconocido por todas las compañias aseguradoras del Brasil.

Agencia en Buenos Aires calle de la Piedad núm. 14 y 25 de Mayo 21

El abajo firmado está autorizado para practicar las visturias y clasificaciones de buques, que les sean pedidos para ser anotados en dicho Registro Maritimo Brasileiro, para mas informes ocurrase á la agencia. Agente Perito s.p.—s. 16 Pedro Durone.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

Mensageria del Comercio.

Administracion calle de las Piedras.

Diligencias para el Azul.

El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para dicho punto; hará su primer viage el 24 por Cañuelas Monte y las Flores y continuara por el paso de Ponce Toro y la Federacion

Manuel Antonio Hornos.

NOTA—De la misma agencia se despacha otra Dilegencia el 15 del mismo mes.

Serapio Juarez. p15 s13

A los Sres. Estancieros

Avisamos que para mediados de Octubre reciben los Sres Roosen Hoppmann y Ca una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura. Son escojidos de 5 cabañas que entre ellas algunas han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana puro tipo Negretti.

La mejor recomendacion que podemos hacer á los Sres hacendados es que son escojidos por el intelijente Sr. Don Alfredo Rosenthal y q' hay varios animales de mucho valor.

El dia que llegue el buque «Ludevig» que salió de Amberes el 5 de Agosto para esta los anunciaremos en Los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. Victoria 154. p10 s19

Municipalidad de Moron.

Los propietarios de terrenos en el partido Moron que no hayan entregado su titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta municipalidad, conforme se ha prevenido, lo verificarán inmediatamente, para evitar atraso en la operacion. Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.

José M. Casullo.

p 8 s17 — Presidente

VUE AFFAIBLIE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia medicinal para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para fortificar la vista y conservala. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva el nombre del inventor.

Depositarios en Buénos-Ayres, A. DEMARCHI y Hᵉˢ, droguistas; en Montévidéo, DAUDY.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR 500 ONZAS DE ORO

Ú 8,000 Patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes Los billetes son impresos en papel blanco, tinta, numeracion y sello negro al reverso, con la inscricion Octubre 5. El billete vale cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Se Juega el 5 de Octubre.

Suertes.

1	de	8000	Patacones.
2	»	1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
20	»	50	«
34	»	25	«
70	»	16	«
120	»	12	«
319	»	10	«

Son 600 suertes ó 2400 cuartos y mas dos aproximaciones de 200 pesos fuertes cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas—Concepcion del Uruguay, Setiembre 25 de 1865.

s27 8d — La Empresa.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 1º de octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pizos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa formando esquina calle de Victoria esquina de Rincon, calle empedrada.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura, dinero contado y órden de su dueño la casa con puesto su terreno de 15 varas de frente á la calle Victoria por 66 de fondo á la calle de Rincon frente al O. y S. con el edificio de 3 piezas de material, esquina, trastienda, reja á la calle, 3 puertas, 2 á la esquina y 1 del edificio; todo está cercado de pared y que hace un gran corralon que se guardan 20 á 30 carros todos los dias, lo que dá su buen rédito mensual.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Por mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.

Una casa de altos nueva y moderna en la calle de Europa No. 9, calle empedrada y alumbrada á gas.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material trabajadas en cal, puertas y ventanas de cedro, con 2 barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, techos y pisos embaldosados, oficina, 2 ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 ps. mensuales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia del remate que se tiene que vender infaliblemente por cualquier precio. El martillero está autorizado por escrito ante testigos. Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno, situado esquina á la plaza del mercado 29 de Noviembre, ó sea esquina calle de Garay y Lorea, distante del mercado del Sud Constitucion dos cuadras para el Oeste.

El miércoles 27 á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Compuesto de 14 varas de frente al Oeste calle Lorea, que principian del poste alto que indica la plaza para el Sud y tiene 50 varas de fondo que dan otro frente sobre la calle Garay, que principian del mismo poste de la esquina, de la plaza para el centro, y en direccion al mercado Constitucion. En el fondo tiene una pequeña irregularidad que se se indicará en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Caja de Crédito, por órden del Sr. Gerente D. Pablo de Montravel

El juéves 28 del corriente á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes objetos:

Alhajas. Un par estribos de plata don 102 onzas 8 relojes de oro de dos tapas, 6 id de plata, 5 cadenas de oro largas, 7 id cortas, 3 alfileres de oro con piedras, un pito de oro, 16 anillos de oro, 2 mates con boquilla de plata y otras alhajas.

Ropa hecha nueva. Ricos paletots de paño, chaquetas, levitas, pantalones, chalecos, algunos géneros en piezas y alguna ropa de uso.

9 piezas de tripe que se venderán de á una con accion á todas.

POR EL MISMO

¡De una buena casa! Situada calle Arenales No. 67 entre las calles de Esmeralda y Suipacha y distante media cuadra de la plaza del Retiro, en calle empedrada y con gaz.

El Domingo 1º de Octubre á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden de su dueño y por au sentarse para el campo cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo, 5 piezas edificadas á la moderna, cocina, pozo, resumidero, parral, plantas y un gran tinajon.

Nota. Fijense los interesados que se venderá á la una en punto.

POR EL MISMO.

¡De un terreno central! situado calle de Corrientes entre las de Paraná y Montevideo, distante media cuadra del empedrado.

El Domingo 1º de Octubre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que pertenece á una testamentaria y es como sigue:

Mide 8 1/2 varas de frente al N. por 70 de fondo, tiene pared á la calle, un rancho, pozo, parrales, árboles frutales, y linda con una buena casa.

Por E. de la Riestra.

De un hermoso terreno de esquina magnificamente situado á media cuadra del mercado del Sur.

El martes 3 del entrante octubre á las 2 en punto de la tarde, se procederá á vender al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno de esquina que consta de 74 varas de frente al oeste sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se esta construyendo la gran Estacion del Ferro carril y á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas frente al Sur á la calle de Caceros, á 100 varos de la esquina conocida por de Perez, y á igual distancia del empedrado y gaz.

Para mayor comodidad de los licitadores, este terreno se fraccionará en 7 lotes en la forma siguiente.

1er Lote. 10 varas frente al oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la Estacion y cerca de 60 varas de fondo conteniendo 597 varas cuadradas.

2º Lote. 10 varas de frente á la misma calle y cerca de 59 varas de fondo con 586 2/3 varas cuadradas.

3º Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 58 varas de fondo con 578 varas cuadradas.

4º Lote. 10 varas frente á la misma calle y cerca de 57 varas de fondo con 569 3/4 varas cuadradas.

5º Lote. Formando esquina con 34 varas de frente á la misma calle y 18 1/2 tambien frente á la calle de Caseros con 5?3 1/2 varas cuadradas.

6º Lote. 18 1/2 varas frente á la calle de Caseros con fondo irregular con 405 1/2 varas cuadradas.

7º Lote. 22 varas frente á la calle de Caceros con foddo irregular con 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina que forma el terreno á una cuadra de la esquina de Perez.

Para ver el plano y otros informes al rematador Bolivar No. 19.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74. De efectos de tienda y merceria y de la estacion.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Un gran surtido de ... varias clases, 1 id albums id, acero surtido para miriñaques. trajes completos para verano de hombre, pañuelos negros de red, id de seda, uso doméstico retorcido y otras clases, recados para campo, con caronas y sobrepuesto, género de hilo para sábanas, casimires de verano, paños y casimires negros, tohallas de hilo, orleans, lustrinas, muselinas para vestidos, lienzos doble ancho, id de un ancho, madapolanes, cocos de la India, zarazas, ponchos vicuña, id de paño ricos, id imitacion vicuña, id de algodon, aspilleras, pellones de hilo, sombreros de castor, gorras para niños, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señoras, medias para hombre de lana, id para señoras y niños y otra infinidad de efectos de tienda y merceria.

Por cuenta de quien corresponda, 3 cajones con teniendo 50 libs. hilo de sastre superior, 10 docenas pomadas, 10 id peines, 10 id zepillos para uñas, 300 agujas finas, 10 paraguas de seda, 30 sombreros castor, 30 gruesas plumas de acero.

Para retratistas. 400 cajas surtidas para retratos de fotografia y daguereótipo, 200 chapas plateadas para id.

Para tapiceros. 80 pares abrasaderas doradas para cortinas, 30 aros dorados para id etc. etc.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Defensa No. 74.

El viernes 29 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 1º de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,147 ps. El remate se efectuará en Mercedes y en la misma casa, donde estaaá la bandera. No se admitirá oferta que no esceda á las dos tercera partes de la tasacion

Por mas informes a la calle Cangallo núm. 160.

POR EL MISMO.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 se rematará al contado dicha quinta situada en el partido de Belgrano, del puente de Maldonado 4 cuadras para el N. doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda, á las 6 cuadras donde estará la bandera de remate. Consta de 12 1/2 cuadras cuadradas con ranchos y montes de durazno, formaes quina á dos caminos, lindando por el S. calle por medio con D. Juan J. Henestrosa, por el E. calle por medio con D. Roberto Collins, por el N. con la quinta de D. Pascual Pacheco y por el O. con la que fué de la testamentaria: tasada en 150,000 ps. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes, calle Cangallo No. 160.

Por Antonio Zunini.

De las existencias del restaurant, café y billar de la Independencia, del armazon, al lito y demas de la tienda al lado del restaurant, sito calle de las Artes Nos. 69, 71 y 73, por conclusion.

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado se rematara sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Restaurant. 4 mesas grandes para comedor, 24 sillas, perchas, 8 cuadros, 1 relox de pared, 2 aparadores con vidrieras, 1 espejo grande, cubiertos de composicion finos, id id ordinarios, manteles, servilletas, loza, porcelana, cristales, aceiteras, etc. etc.

Una cantidad de rico vino de Piamonte del mejor que hay en plaza, 10 cajas dulce membrillo.

Café. 1 armazon y mostrador con piedra mármol, 1 vidriera de la calle, 4 mesitas de caoba con piedra mármol, 1 recipiente para agua de mármol, 1 espejo grande de cuerpo entero, 1 rico relox de pared francés de 30 dias de cuerda, perchas, un surtido de bebidas de toda clase, cigarros habanos, tazas para café, cucharitas, cristales etc.

Billar. 1 hermoso billar grande con sus útiles correspondientes en perfecto estado, 8 bancos entapizados, 1 aparador rinconera, 1 relox, 4 cuadros etc.

Cocina. Una gran cantidad de útiles de cobre fierro y lata, 1 armario, 1 mesa de cocina, 2 bancos, 1 jaula grande para aves, y demas.

A conclusion. Las puertas de la calle, el armazon y mostrador, el altillo, la escalera y el piso de tabla de la tienda al lado del restaurant, bajo el No. 73.

POR EL MISMO.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata, brillantes y otras piedras finas, en su casa calle Moreno No. 192.

El miércoles 4 de octubre á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de dichos objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, en su casa calle de Moreno No. 192.

El sábado 30 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados adornos, cigarros habanos etc. cuyo pormenor es el siguiente:

... cama de bronce dorado, 1 rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 id horizontal superior, 1 hermoso escritorio de doble frente de caoba y roble como para escribanias ó estudios de abogados, 4 cómodas hamburguesas de caoba, 3 id id diferentes, 12 sillas de caoba, 60 id norte americanas diferente clase 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rica biblioteca de caoba y roble, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 mesitas de la India, 2 tocadores para afeitarse de jacaranda, 10 espejos marco dorado, 12 cuadros diferentes 2 camas de fierro con armadores, 1 lavatorio de cedro, 1 prensa de copiar, 1 relox y 2 candelabros figuras de bronce representando la Dea de la Caza, 2 cuadros odaliscos, 1 mesa para comedor, 2 sofaes de caoba y crin, 2 id id y tafilete, 3 otomanas de tafilete, 4 sillones de amaca, 2 id para costura, 2 id para escritorio, 6 lámparas á queresene de bronceado y plateado, un surtido de loza para comedor, cristalerias, cubiertos cabo de plata, id de composicion, cigarros, habanos, id trabaquillos, coñac frances, id ingles, dulce de membrillo, galleta norte americana, floreros, candeleros, relojes de pared, id de sobremesa y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo

En la calle de Suipacha No. 74. De una fábrica de galletitas norte americanas, por órden de sus acreedores.

El miércoles 27 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha fábrica, siendo su detalle el siguiente:

1 mostrador, 1 balanza y pesas americana, 1 id id id, 1 tablado para pan y galleta, 1 id grande para id, 65 cajitas lata con galletas, 11 id id vacias, 1 mesa para torno de panadero, 10 moldes para fabricar galletitas, 1 lote tablas, 37 planchas de fierro para biscochos, 1 lote útiles, 25 cernidores de fierro para panaderos, 1 estufa, 1 máquina para amasar pan, 1 id id para galletitas, 22 bastidores para galletas, 1 cocina de cobre con hornallas de fierro, 1 id id id, 1 id económica y caños, y otros muchos lotes que omitimos de mencionar por ser demasiado estenso.

POR EL MISMO.

¡Judicial! De un hermoso terreno conteniendo un horno de ladrillo, calle Moreno, á la altura de la Estacion Almagro. De órden del Señor Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 1º de Octubre á la 1 de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion, que es de 80,000 ps. mjc, y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Acevedo Gonzales, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al N. por 90 de fondo al S., á mas un horno de ladrillo, una hornalla, dos pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas paredes de material y techos de pajas.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53,334 ps. mjc.

Por J. Milton y Ca.

En la Boca del Riachuelo, frente al establecimiento de los Sres Casares, del pailebot «Trueno».

El miércoles 27 del presente á las 12 en punto donde estará la bandera de remate. De porte de 60 pipas en el estado en que se halla, con todos sus aparejos y velas correspondientes, listo para navegar.

Al mismo tiempo, 500 botadores y algunas velas viejas Por su inventario, casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas, calle del Perú No. 19.

El mártes 26 y miércoles 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará el surtido muy variado de efectos que á continuacion se detalla.

Bramantes finos de las primeras mascas, zarazas finas para vestidos, de camisa y para luto, id de colcha, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coll... algodon, id de hilo doble ancho, listado, lienzos varias clases, medias crudas, id para señora, id para niños, camisas para señoras, para hombre y para niños, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camiseta de punto, alemanesco, género de hilo id de madapolan, camisetas de punto, alemanes co, género de hilo para sábanas, tohallas, pañuelos, foulares de seda, id de cambray de seda, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y par luto, id de algodon blancas y de color, coco blanco varios numeros, coleta neg a y plomo, coco rosado, pellones ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, sombrillas de seda, miriñaques, brin de hilo, id mezcla, géneros de algodon para pantalones, lustrina y merino negro, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, sombreros de castor id de paja de Italia, casimir negro, paño, casimir de colores, corbatas de seda, jéneros de chaleco, tul blanco, cortinas bordadas y otra porcion mas de articulos.

Por José E. Blanco é hijos.

De muebles, en la casa del Sr. D. Juan Miranda calle de Garantias No. 82 entre Cuyo y Cangallo, por ausentarse al campo.

El viérnes 29 del corriente á las 11 se rematara al mejor precio y dinero de contado lo que sigue:

Sala. 1 piano caoba oriental de muy buenas voces casi nuevo, 1 banco para id, 1 docena sillas de caoba, 1 sillon con maca, 1 mesa redonda con piedra jaspeada, 2 sofaes de caoba forro de crin floreado y tallados, 1 cuadro al oleo representando un paisano tomando mate, 2 rinconeras, varios adornos, 3 salivaras y una alfombra.

1er. dormitorio. 1 cama de caoba camera con colchon elástico, 1 ropero de caoba, media docena sillas de guindo, 1 mesa con piedra 1 costurero, 1 alfombra.

Comedor. 1 aparador, 1 mesa para comedor, 1 docena sillas, 1 mesa con piedra.

Escritorio. Media docena sillas, 1 bonito y cómodo escritorio, 1 lámpara y 1 alfombra.

2º dormitorio. 3 marquesas de fierro con colchones de paja, 1 mesa, 1 lámpara y 1 espejito para afeitarse.

Patio. 1 tinajon grande, 1 cocina económica completa, varias piezas de cobre y otras cosas que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa central calle de independencia No 147 entre Perú y Chacabuco.

El Juéves 28 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 3/4 varas de frente por 31 3/4 de fondo, con 13 piezas grandisimas, todas empapeladas, contramarcos de madera, los pizos embaldozados, una gran escalera de cedro, puerta de calle y ventanas de id con un magnifico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, maderas fuertes, una magnifica bomba en los altos, cocina y demas oficinas necesarias

Nota. Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 700 ps. mensuales. Las llaves están en casa del ematador calle Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de loza, cristales, comestibles, etc., calle Defensa esquina á la de San Lorenzo.

El viérnes 29 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa No. 177.

El juéves 28 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

100 barricas azucar de Pernambuco, 50 cajones encurtidos ingleses frescos, 50 retobos quesos, 50 cajones pasas de Mendoza, 50 balas papel estraza, 20 sacos nueces frescas, 50 cuñetes pimenton, 10 pipas caña, 30 cajones vino jerez, 25 fardos tabaco de Bahia, 100 frasqueras ginebra, 20 tercerolas aguardiente, 20 cascos vinagre, 1000 libras hilo de atar lana, 500 id pavilo ingles, 50 cajones cognac y ajenjo, 100 id azul, 200 millares corchos, 20 tercios yerba paraguaya superior, 15 cuarterolas vino seco, 20 cascos cognac, 200 cajones chuño, 30 cajones vermouth, 50 bolsas porotos, 50 cajas té perla, 40 bolsas mani, 20 cajas té negro suelto, 10 bultos yerba misionera superior, 150 resmas papel de carta, 200 docenas naipes, 10 fardos hilo catalan, 20 cajones vasos, 20 id ginebra imperial, 15 bolsas semilla de alfalfe, 20 cajones cerveza y otra porcion de comestibles y bebidas.

Tomás Gowland.

En la casa de los Sres. J. Vallet hermanos, calle de Rivadavia No. 230.

El miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos, que son los siguientes:

Paños negros de muchas calidades para la estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, géneros para vestido varias clases, pañuelos de merino negros con fleco de seda, id de bareye lisos y bordados, id de pequin, id de gro lisos y bordados con blondas, géneros de seda para vestido varias clases, pequines negros, tapados de seda, retondas, manteletas, sotambary, pages para señora, bareye varias clases, bella-porteña varias clases, gran surtido de camisas para señora de hilo y algodon, id para hombre de hilo, medio hilo, zaraza y montecristo, id de algodon blancas, id de medio hilo para niños, calzones para señora, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, madapolan de 6 y 8 cuartas, pañuelos de mano de hilo y algodon, tiras bordadas varias clases, medias de algodon para hombres, señoras y niños, géneros de algodon para pantalon, id de hilo para sábanas, pañuelos rebozo de lana y algodon, ajuares, camisolines y mangos, gorritas de tul para chicas, redecillas varias clases, paraguas de seda, sombrillas, corbatas de seda, velitos para la cabeza, ropa hecha para hombres y niños, cintas surtidas, flores artificiales, adornos para la cabeza, ropa hecha para hombres y niños, ules de colores, aceites, agua de colonia, perfumeria surtida, pomada de avestruz, corses varias clases.

Gran surtido de sombreros aterciopelados castor y lana, sombreros de paja para hombre y niño, y otra infinidad de articulos.

Nota. Los articulos de merceria se venderán el último dia.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio, en el deposito perteneciente al Hotel Rivadavia, situado en la calle Rivadavia frente á la administracion del gas.

El juéves 28 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que en dicho depósito existen, por órden del Sr. Juez de dicho concurso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosisima casa central, en la calle Tucuman No. 360, de la plaza del Parque 2 cuadras para el campo.

El miércoles 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca edificada á la moderna y rebocada en cal por dentro y fuera, todos los techos y pizos de las piezas y de los patios están embaldosados; dicha casi reditua mil pesos mensualmente.

Frente de la misma 8 3/4 varas por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas de material y con todas las maderas de los techos duras, umbrales de marmol cocina y demas oficinas necesarias.

Recomendamos á las personas de buen gusto y que quieran emplear bien su dinero no olviden el dia y hora arriba indicada. El dueño de la casa la vende por tener que ausentarse del pais.

Por mas informes, calle Suipacha 150.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterson, presenten al síndico provisorio don Pedro Isabel o los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al artículo 1567 del Código.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 — Dowbley

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de D. Basilio y D. Santiago Paz; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
p30 s6p — Manuel Granados

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto Parroquia de San Telmo, cuartel 23 compuesto su área de 11 metros y 258 milimetros de frente al Oeste por 46 metros y 755 milímetros de fondo al Este perteneciente á D. Ceferino Santos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,635 ps 4 centésimos mje. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Setiembre 7 de 1865.
Ramon F. Lagos.
Escribano Público
p 10 s 19.

Por disposicion del disd ... del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procurador Sagasta como representante de Da. Bárbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. — Manuel Granados.

Propuesta Para los terrapienes del Ramal del Ferrocarril del Oeste á Barracas.

La Comision directiva del Ferrocarril del Oeste á los empresarios que quieran hacer propuestas para este trabajo á la estacion del parque para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibirán las propuestas cerradas hasta el Martes 26 próximo á la una de la tarde en la estacion del Parque hora en la cual se abrirán en presencia de los concurrentes.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.

Botines ingleses.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elásticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORRIENTES—61
p10 s15

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
DEPOSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.
LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE LA REVOLUCION HASTA LA GUERRA ACTUAL.

POR JOSE MANUEL ESTRADA

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,» Librería de Medina, Morta, Ure y Lucien.

Precio—35 pesos.

Un volumen de 400 páginas en 8.°

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia y estensas relaciones en Buenos Aires podrá dar un exacto cumplimiento á las órdenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran y construyen máquinas.

Recibe órdenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 75, en la Fábrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30s21 — Alberto Keyser

Depósito de vino fino de alto Douro Oporto.

51—Esmeralda—51

Habiendo trasladado nuestro negocio para el local arriba indicado, avisamos al público y nuestros favorecedores que seguimos vendiendo á la satisfaccion comple a de los señores consumidores, vino jenuino do porto en casco cajones ó botellas. Tambien seguimos recibiendo encargos para mandar traer cualquier cantidad de estos vinos, directamente por cuenta de quien le guste hacer encargos. Tenemos llegado por «Mersey» quesos de Minas, dulce de guayaba en latas, fariña de Surany muy fina, pasas ... chicos café tabado primer clase, azucar refinada, aguardiente paraty y laranginha etc.
p8 s19 — Leite y ca.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,—obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su veneno,—da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa.—Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS.
Precio del frasco en PARIS: 5 frs.—PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26.—BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos.—*La Instruccion* está traducida en español.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de los enfermos. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da *gratis*, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.

OJOS

Pomada antioptalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma*.

Depositarios en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilmente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50.

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PASTA Y JARABE DE NAFE DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su superioridad sobre los demas pectorales. Su eficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripe, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los medicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los enfermos del estómago ó de los intestinos; fortifica los niños y las señoras, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoidea, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y que cada artículo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres*: en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

HEMORHOIDAS

aliviadas y curadas por el BALSAMO CORVISART, medico del emperador Napoleon, en farmacia Colbert, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica A Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 159, 161 y 163.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard**, exijaso nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, fermacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

COLLODION LAVERDET

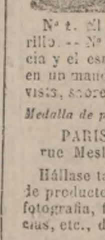

Instantaneo, Yodurado, Inaltérable

Conservacion indefinida en todos los climas desarrollándose como todos los Collodiones conocidos.

Admitido en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862 por su *instantaneidad* y su *inalterabilidad*. — *Exito seguro*, siguiendo las esplicaciones (del volúmen de 16 pájinas) que se unen al envio. 2ª *edicion revisada y aumentada*.

PRECIO: Tres francos EL FRASCO.

Nº 1. El mas sensible, coloreado de un vivo amarillo. — Nº 2. incoloro. — *Espedicion* para la Francia y el estranjero, despues de recibido el importe, en un mandato de correos ó en letra de cambio, á la vista, sobre Paris.

Medalla de plata de la Sociedad de las Ciencias industriales.

PARIS, en casa de Gustave LAVERDET, rue Meslay, 54, junto á la Porte Saint-Martin.

Hállase tambien en casa de todos los mercaderes de productos químicos, de objetos especiales para la fotografía, farmacéuticos, comisionistas en mercancías, etc., de Francia y del estranjero.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedencias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA — C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE 1855 — PRIZE MEDAL — LONDRES 1851

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cie

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidíximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á provengan de la inflamacion, y á del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario* y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Ca.**

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862

AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academie imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tísis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

NO MAS CANAS

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. — **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** — Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

Medicamentos nuevos — LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastrálgicas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, *sin* propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º **Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones atonicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapenticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-químico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.

DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.

Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul un *Rótulo largo* impreso en fondo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la tapa del **Cottin**, el sello **imperial del gobierno francés**. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Prix: 6 fr. — Avis Essentiel. Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides. — N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.* — **Aqui nuestras firmas.** — Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. — 4e Dégré

N. B. Y en la misma pasta del papel, un ... **SIGNORET**; para leer distintamente este carácter, es preciso descolar el rótulo.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUGOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Ca, Rosario.

HIERRO QUEVENNE

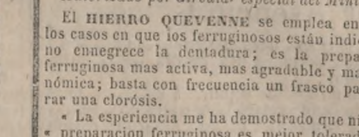

Aprobado por la Acaudemia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los límites de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas 3 50, 200 grageas 5 », 100 grageas 3 ».

10 CENTIG. — *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

MEDALLA DE HONOR — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.G.D. — OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADO

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, así como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*

Depositarios en *Buenos-Ayres*: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y prèviene.

Precio del frasco: 2 francos.

MODO DE USARLO: *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E٦)

DEPOSITOS: En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde.** — Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

GRAGEAS CHEVRIER CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr. GALVO Sobrino y discipulo del Dr. RICORD MÉDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alquitran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

A LA VERDAD — CASA CHARDIN-HADANCOURT

PERFUMERIA — PERFUMERIA

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.

Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retama de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina d. Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1850, p. 319).

Resulta de los títulos que preceden, así como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Píldoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constituciones *linfáticas, debiles ó debilitadas*. Dosis: de 2 á 4 píldoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de píldoras que presenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntrense en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

TRESOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DEGENÉTAIS Pen

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . . — Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Director de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. — Médicos de Paris.

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE — Médicos del hospital S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN, DECREZO — Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los medicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiática de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrófulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, M. **E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. **Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

PREPARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO — EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. RICORD, BAUCHET, Ad. RICHARD, DIDAY, Melchior ROBERT, COSTILHES, etc., contra el recumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco: 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO: **2 fr. 50 c.**

ELIXIR DE GUACO — SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis: Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella: 6 fr.

VINO DE GUACO — SENCILLO Ó FERRUGINOSO — **Con Málaga**

La accion del VINO DE GUACO es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella: 4 fr.

MODO DE USARLO: *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E٦)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS: En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

COPAHINE MEGE — 23 AÑOS DE BUEN ECSITO

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 185, boulevart Magenta, EN PARIS.

REGENERACION de la SANGRE por l'Eau Léchelle

Ordenada contra las enfermedades DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LECHELLE, calle de La martine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la nevrosina, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del verdadero depurativo del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*; — del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, úlceras y enfermedades de la piel*; — y de las BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cie

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la anemia, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* ceden rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las académias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — JARABE DE RABANO IODADO — GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO — GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA — GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL — GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales** con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia medica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA — GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viená y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tísis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

TRAPPISTINE

LICOR DE MESA Aperitivo y Digestivo

SIGILLUM CONVENTUS BEAT MAR DE GRATIA DEI

Fabricado por los mismos RR. PP. TRAPISTAS

En la Abadía de la GRACIA-DIOS, cerca de Besançon (Doubs).

Agente general, C. GABRIEL, en Paris, 106, boulevard Magenta.

Nota. Como ciertos fabricantes de licores tratan de hacer creer que sus productos salen de *casas religiosas*, debemos prevenir al público que la *Trappistine* y la *Gran Cartuja* son los dos UNICOS *licores fabricados* en monasterios.

Desconfiar de las falsificaciones.

Cada botella debe llevar la firma del R. P. abad

Fr. Benoit, Supr

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantía del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT — Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr JOSÉPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó glóbulos de copaiba cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite contener mucha copaiba en poco volúmen.

HUILE DE BERTHÉ (ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO). — Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET — La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN — Llevando directamente al estómage el éter, que se volatiliza, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ — Purgatif aussi sur qu'agréable — Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC — Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires**: A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo**: V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro**: J. GESTAS.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIO

Del doctor LAURENTIUS

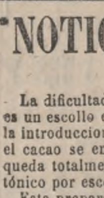

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura casi invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. El **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de to la especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

VERDADEROS COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones** y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractado al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condensado en el vacio á de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el ... sobre todos los demas que las generalidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos, ... tosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor en ... *A. DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.